



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 1 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.597

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
AVISOS COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5D+ CAPITAL INVESTMENT ADVISER COMPANY S.A.

CUIT 30-71642758-3. l) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2020 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a \$ 10.000.000 mediante emisión de 9.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de \$ 5,4899564 por acción cada una, suscriptas en su totalidad por EINS SPD S.A y b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) EINS SPD S.A 9.999.000 acciones, b) Jorge Oreste Fravega, 1000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 Nº 10534/21 v. 01/03/2021

AGR ACCESORIOS S.A.

Graciela ROMERO LUGO, 12-2-90, DNI: 94644642 y Alfredo REYES ALONSO, 31-12-81, DNI: 94491186, ambos Av. Díaz Vélez 4924, Piso 17, Dto 2, CABA, paraguayos, solteros y comerciantes. 2) 22-2-21.3) AGR ACCESORIOS S.A. 4) Reparación de teléfonos celulares en todas las etapas del proceso desde la obtención de insumos y accesorios, armado, producción, transformación, importación, exportación, de los mismos accesorios y los insumos relacionados. Realizando esta actividad a través de consignación, representación ejercicio de mandatos. 5) \$ 500.000, dividido en 50 cuotas de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben Romero Lugo 5 y Reyes Alonso 45.6) PRESIDENTE: Alfredo REYES ALONSO; Director Suplente: Graciela ROMERO LUGO, ambos ,domicilio especial en sede: VALENTIN GOMEZ 2780, PISO 5, Dto 21, CABA .8) 99 años. 9) 28/2. Adrian Ezequiel Forzano, Autorizado en Esc. 31 del 22/02/2021 Reg. Nº 1951 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 01/03/2021 Nº 10685/21 v. 01/03/2021

AMNET ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT Nº 30-71611511-5) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/07/2020 se resolvió modificar los artículos 1º (denominación social), 8º (administración), 9º (garantía de los administradores) y 15º (gobierno) del Estatuto de la Sociedad.

El art. 1º del Estatuto de la Sociedad quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º. Bajo la denominación AGL ARGENTINA S.A. continúa funcionando la Sociedad denominada "Amnet Argentina S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2020

jazmine daruich - Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10872/21 v. 01/03/2021

APASCO S.A.

Por Escritura Nº20 del 25/02/2021, se constituye: Pablo Andrés MICHELINI, nacido el 7/10/1973, DNI 23.164.440, casado, con domicilio real en José Bonifacio 1668, 7º "D", CABA, DIRECTOR SUPLENTE; Javier Nicolás MICHELINI, nacido el 2/05/1979, DNI 27.191.998, casado, con domicilio real en Lorenzo Cresmani 4640, Saint Thomas Oeste, Pilar 500, Canning, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Juan Pablo MICHELINI, nacido el 1/06/2001, DNI 43.245.200, soltero, con domicilio real en José Bonifacio 1668, 7º "D", CABA. Todos argentinos y empresarios. Los directores denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Varela 15, piso 11º, depto. "A", CABA. 1) APASCO S.A. 2) 99 Años. 3) Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de minimercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación,

exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios. 4) Capital \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Pablo Andrés MICHELINI \$ 200.000 y 200.000 acciones. Javier Nicolás MICHELINI \$ 250.000 y 250.000 acciones. Juan Pablo MICHELINI \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 2091.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10729/21 v. 01/03/2021

ASILI HOLDING S.A.

Rectifica publicación 22.02.2021, T.I. 8976/21, debe decir.Pablo Gabriel Gomez 95% o sea 38.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10. c/u y de 1 voto por acción y Graciela Carmen Monti 5% o sea 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10. c/u y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 846 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 846
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10845/21 v. 01/03/2021

CRUSTÁCEOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-70902885-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/2019 se reformó el Artículo Noveno del Estatuto a saber: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes cubrirán las ausencias temporales de directores titulares y/o se incorporarán al directorio en caso de existir vacantes en el orden de su designación"; se aceptó la renuncia de la Sra. SVETLANA KOTOVA a su cargo de Directora Suplente y se designó director suplente al Sr. HOVIK NERSISYAN con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 740, 2° Piso Of. 01 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/09/2019
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10524/21 v. 01/03/2021

EMPRENDIMIENTO COLONIAL RANCH S.A.

Martin Mariano González, 11-07-74, DNI: 23775771 y Alfredo Reyes Alonso, 31-12-81, DNI: 94491186, Chilecito 2180, Barrio Fademak y Romina Maricel Da Silva, 09-03-80, DNI: 28081651, La Providencia 386, ambos de Francisco Alvarez Moreno Pcia de Bs As, argentinos, casados, comerciantes. 2) 24-02-21.3) EMPRENDIMIENTO COLONIAL RANCH S.A. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.CONSTRUCCION: desarrollo, dirección, ejecución y urbanización de toda clase de emprendimientos, obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industria-les, comerciales o de vivienda, todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y mantenimientos posteriores.COMERCIALIZACION: Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. 5) \$ 500.000, dividido en 50 acciones de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben: Martin Mariano González 40 acciones y Romina Maricel Da Silva 10 acciones. 6) Presidente: Martin Mariano González y Director Suplente: Romina Maricel Da Silva, ambos con domicilio especial en sede: Av.Directorio 6952, CABA. 8) 99 años. 9) 31/10.Adrian Ezequiel Forzano Autorizado en Esc. 73 del 24/2/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 01/03/2021 N° 10679/21 v. 01/03/2021

FERNANDEZ DUARTE S.A.

1) 03/02/2021.2) Damian Alberto Fernandez, argentino, soltero, comerciante, 15/09/1981, DNI 29.314.103, CUIT 20-29314103-8, domiciliado en Burela 2697, CABA, Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000; Cristian Matias Duarte, argentino, soltero, comerciante, 27/04/1982, DNI 29.480.275, CUIT 20-29480275-5, domiciliado en Ibera 5580, CABA, Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000. Todas las acciones son de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 votos por acción; 3) FERNANDEZ DUARTE S.A.;4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto, efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de servicios de peluquería, servicios de estética corporal y de servicios afines y complementarios a los mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) \$ 200.000.7) 31/05. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. 8) SEDE SOCIAL Gabriela Mistral 2672, CABA; 9) Presidente: Cristian Matias Duarte, Director Suplente: Damian Alberto Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 1150
Mariano Becerra Vazquez - Matrícula: 5493 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 Nº 10542/21 v. 01/03/2021

HOLMES INVERSORA S.A.

Escritura Nº 25 del 23/02/2021.Socios: MIGUEL ÁNGEL OLAYA, nacido el 30/9/95, soltero, DNI: 19.080.897, domiciliado en Juan Manuel Blanes 310 ,PB, Depto 3, CABA y CARLOS HUGO BASSANETTI, nacido el 14/9/57, viudo, DNI: 13.327.339, domiciliado en Francisco Solano López 2908, Piso 4º,Depto C, CABA.Ambos argentinos y empresarios. 1) HOLMES INVERSORA S.A.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Arenales 2325, Piso 4º,Depto A, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración, refacción, remodelación, tasación y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, la intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias.Financiera: Otorgar préstamos o efectuar aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones o en fideicomisos de cualquier naturaleza; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. ;5) \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U y 1 voto por acción, suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: CARLOS HUGO BASSANETTI: Cien mil acciones, o sea \$ 100.000 y MIGUEL ÁNGEL OLAYA: Cien mil acciones, o sea \$ 100.000.;6) Administración: El directorio: 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año ;10) PRESIDENTE: Miguel Ángel Olaya y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Hugo Bassanetti.Fijan domicilio especial en Arenales 2325, Piso 4º,Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1429 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1429
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10779/21 v. 01/03/2021

HUINOIL S.A.

CUIT 30-65419320-3. I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2020 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 6.400.168 a \$ 6.500.168 mediante emisión de 100.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, sin derecho a voto. b) Reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. II) El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) Santiago Gregorio Jerez Campos 3.200.084 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción y 50.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, sin derecho a voto. b) Roberto Oscar Gazzani, 1.600.042 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción y 25.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, sin derecho a voto. c) María Marta Juarez Barros 1.600.042 acciones ordinarias nominativas, no endosables,

de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción y 25.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, sin derecho a voto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10500/21 v. 01/03/2021

INVERSORA GEPAL S.A.

CUIT: 33-70765318-9- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: (i) Alfredo Coto, DNI 4.584.517, en representación de las acciones de la clase "E"; (ii) Germán Alfredo Coto, DNI 21.954.287, en representación de las acciones de la clase "A", a la señora Alejandra Elizabeth Coto, DNI 23.782.602 en representación de las acciones de la clase "B"; (iii) a la señorita Sofia Paola Coto, DNI 37.806.284, en representación de las acciones de la clase "C"; (iv) al señor Matias Coto, DNI 38.618.643, en representación de las acciones de la clase "D"; como Directora Suplente a la señora Gloria Alicia García, DNI 10.129.711, en representación de las acciones "A", "B", "C", "D" y "E". Todos los directores elegidos fijan domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. También, se designó, como Síndicos Titulares, a: (i) Virginio A. Gentilini, DNI 4.185.057, con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A.; (ii) a Susana Silvia Marder, DNI 4.474.194, con domicilio constituido en Avenida de Mayo 1260, 2*H, C.A.B.A.; (iii) y a la Dra. Alicia Oliva Muñoz, DNI 3.286.624, y con domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, CABA, todos por un ejercicio. A su vez, reelegidos los Síndicos Suplentes por un ejercicio: (i) Patricia Noemi Korin, DNI 12.976.759, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 3*23, C.A.B.A.; (ii) Maria Anahi Cordero, DNI 13.003.295 con domicilio constituido en Juncal 4690, 6*1 C.A.B.A.; y (iii) Marcelo Alejandro Gentilini, DNI 22.448.813 y domicilio constituido en Zapiola 2156, 11*A, C.A.B.A. Se deja constancia de que por Acta de Directorio de fecha 13/11/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Coto; Directores Titulares: Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofia Paola Coto y Matías Coto; y Directora Suplente: Gloria Alicia García. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2020 se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos: "ARTICULO DECIMOSEXTO. La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, integrado por cinco (5) directores titulares y entre un mínimo de uno (1) a cinco (5) directores suplentes, por el número de miembros suplentes que fije la Asamblea. Cada clase de acciones designará un director titular y un director suplente que ejercerá sus funciones en caso de ausencia o remoción del director designado por dicha clase. Dos o más clases podrán designar al mismo director suplente, en cuyo caso, de asumir la titularidad, en el acto de asunción se deberá dejar constancia en representación de qué clase de acciones lo hace. Los miembros del Directorio durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El cargo de Presidente será ocupado por el director designado por la Clase E. A fin de poder ser electo como director titular o suplente, se requerirá revestir la calidad de accionista Clase E, cónyuge o descendiente de un accionista Clase E de la Sociedad.] El Directorio se reunirá en persona o por conferencia telefónica o video conferencia, en la Ciudad de Buenos Aires o en el lugar que establezca el Directorio en la medida que resulte permitido por las leyes aplicables o a distancia –utilizando a tal fin medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos– al menos una vez cada tres meses, o cuando lo convoque el Presidente, o lo solicite cualquier director, y sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de todos sus miembros, debiendo ser uno de los directores presentes necesariamente un director designado por la Clase E. Si ésta fracasare, se efectuará una segunda convocatoria para no antes de tres días hábiles de la primera convocatoria y bajo los mismos requisitos de quórum. En caso de llevarse a cabo la reunión a distancia, deberá cumplirse con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los directores participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones de Directorio y sus decisiones se transcribirán en el libro de actas respectivo que se llevará al efecto. El acta consignará las personas que participaron y las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Excepto por lo establecido en el artículo Decimosexto Bis, las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes en la reunión, requiriéndose en todos los casos el voto positivo del director designado por la Clase E. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los directores podrán votar por carta poder en representación de otro u otros directores. El poderdante tendrá en tales casos la misma responsabilidad de los directores presentes. Las actas de reuniones presenciales deben estar suscriptas por todos los presentes; en el caso de reuniones a distancia, deberán estar suscriptas conjuntamente por quien haya

presidido la reunión y, de ser exigido normativamente, por otro director. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquel, sin tener que justificarlo ante terceros, por el director suplente que lo reemplace, pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su firma las obligaciones, los contratos y, en general, los documentos y actos jurídicos de la gestión social". Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción: "ARTICULO VIGÉSIMO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias de conformidad con el temario sometido a su consideración, ajustándose ello a lo que disponen los artículos 234, 235 y concordantes de la Ley N.º 19.550 y sus modificatorias. Las asambleas de accionistas podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo cumplirse en este último caso con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación de todos los accionistas con voz y voto, y de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, con voz; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Para poder participar en las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Para el caso de asambleas celebradas a distancia, la comunicación de la participación se registrará por lo que el Directorio determine al respecto en oportunidad de la convocatoria respectiva en el marco de la normativa vigente". Se pone a consideración a continuación la modificación del artículo Vigésimo Primero del estatuto social y luego de un cambio de ideas y por unanimidad se acepta la siguiente redacción "ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. La Asamblea Ordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. La Asamblea Extraordinaria se considerará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 70% de las acciones con derecho a voto, incluyendo la presencia de la Clase E de Acciones. Si fracasare, se efectuará una segunda convocatoria en un plazo no menor de 15 días hábiles de convocada la primera y se considerará válidamente constituida con idéntico requisito de quórum. Excepto por lo establecido en el artículo Vigésimo Primero Bis, las resoluciones en Asamblea Ordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 50% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Las resoluciones en Asamblea Extraordinaria serán aprobadas por una mayoría que represente al menos 70% del total de las acciones. Ninguna resolución podrá ser aprobada en Asamblea Ordinaria o Asamblea Extraordinaria de accionistas sin el voto afirmativo de las acciones clase E. De las deliberaciones de la Asamblea se labrarán actas que indicarán la modalidad adoptada dejándose expresa constancia de las personas que participaron, en un libro especial llevado al efecto, que se suscribirán dentro de los cinco días de la fecha de Asamblea, en el caso de reuniones presenciales, por el Presidente y los accionistas que determine la Asamblea o, en el caso de reuniones a distancia, por el Presidente y otro director". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2020
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10747/21 v. 01/03/2021

INVERSORA OESTE S.A.

Cuit 30-69096372-4. En Asamblea del 18/12/20 Renuevan mandato: Presidente: Eduardo Horacio Freire. Director Suplente: Soledad Ruth Duben aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Avda Cordoba 645 piso 1° departamento D, CABA. Y Reformó Art. 8° así: Artículo Octavo: La Administración...por Tres Ejercicios...Garantía directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1
maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 01/03/2021 N° 10853/21 v. 01/03/2021

LATINDYL S.A.

Por Escritura del 3/2/21 se constituyó LATINDYL S.A. Socios: Gastón Eduardo Reemeerie, argentino, nacido 4/10/72, casado, administrador de empresas, DNI 23.068.013, CUIT 20-23068013-3, domicilio Av. Panamericana Km 46, Haras La Pradera, Lote 2192, Pilar, Pcia. Bs. As.; Ignacio Ariel Marchiese, argentino, nacido 15/2/82, casado, empresario, DNI 28.984.062, CUIT 20-28984062-2, domicilio Caamaño 900, Barrio La Pradera, UF 1055,

Pilar, Pcia. Bs. As.; José David Canteros, argentino, nacido 17/12/64, casado, empresario, DNI 17.121.045, CUIT 20-17121045-4, domicilio Galileo 2436, piso 6 CABA; Esteban Horacio Canteors, argentino, nacido 13/2/55, casado, empresario, DNI 11.465.838, CUIT 20-11465838-4, domicilio Peña 3166, piso 3, Dto. A CABA y Pablo Marcelo Canteros, argentino, nacido 28/9/63, casado, empresario, DNI 16.403.411, CIUT 23-16403411, domicilio Pico 3173 CABA. Duración 99 años. Sede Marcelo T. de Alvear 648, piso 2 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Gastón E. Reemeerie 46245 acciones, Ignacio A. Marchiese 26245 acciones, José D. Canteros 9170 acciones, Esteban H. Canteros 9170 acciones y Pablo M. Canteros 9170 acciones. Objeto: la comercialización de todo tipo de productos a través de la venta directa, telemarketing, marketing digital, mercadotecnia y/o mercadeo; estando facultada al desarrollo y venta del software a utilizarse, así como a ejercer todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones; y a la distribución, importación y exportación de productos, incluyendo la prestación de servicios como despachante de aduanas. Cierre 31/12. Presidente Gastón E. REEMEERIE y Suplente Ignacio A. MARCHESE, con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 648, piso 2 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10519/21 v. 01/03/2021

LUMIZ CONSTRUCTORA S.A.

Const.Esc 37,22/02/2021.1/ Giuliano Renzo CENCI, 03/10/1989, soltero, DNI 34.767.441, CUIL 23 347674419, domiciliado en Esteban Echeverría nº 870, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, Maria Lucia CENCI, 18/09/2001, soltera, DNI 44.457.950, CUIL 27444579507, y Daniel CENCI, 26 /09/1958, casado, DNI 12.702.729, CUIT 20127027294, ambos con domicilio en la calle José de Andonaegui nº 2470, Hurlingham, Prov. de Bs As, todos empresarios. 2/99 años. 3/CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, y mecánicos, fabricación de puentes y grúas, tanques, y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante.- Importación y Exportación.- 5/ Capital \$ 300.000, Giuliano Renzo CENCI, 1200 ACCIONES (\$ 120.000), Maria Lucia CENCI, 600 acciones (\$ 60.000), Daniel CENCI 1200 acciones (\$ 120.000). 6/PRESIDENTE: Giuliano Renzo CENCI, Director suplente Maria Lucia CENCI, y Daniel CENCI, constituyendo domicilio especial en Tucumán nº 1668, PB, of. 7, caba.- 7/SEDE: Tucumán nº 1668, PB, Of7, caba.- 8/ 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 Nº 10570/21 v. 01/03/2021

MACULAN S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-51650797-3. Complementando edicto T.I. 63117/20 publicado el 14/12/2020 a fin de dar cumplimiento RG IGJ 03/20 se deja constancia que el capital social de \$ 23.000.000 compuesto de 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 5 votos por acción se encuentra totalmente suscripto e integrado así: Sebastián Javier MICHELENA 218.500 acciones y Mirna Vanessa MARCHETTI 11.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 19/07/2019
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10837/21 v. 01/03/2021

MAQUITEGUI S.A.

Por Esc. Nº 23. 12/01/2021-Notaria M.A.BORELLI-Quilmes, Reg. 26- Cristian Alexis CIARI, nacido 14/09/1974, DNI. 24.122.719, CUIT. 20-24122719-8, casado, domicilio Solís 234-Cdad. y Pdo.Quilmes, Pcia. Bs. As, empresario y Marcelo Omar ORMACHEA, nacido 16/10/1966, DNI. 18.349.704, CUIT 23-18349704-9-, casado, domicilio Virrey Liniers 1345-Florida-Vicente López, Pcia Bs. As, empresario; ambos argentinos.- CONSTITUYERON "MAQUITEGUI S.A.".- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral.OBJETO: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de transporte y manipulación de carga y descarga en cualquier jurisdicción del territorio de la República Argentina

y/o del extranjero, incluso en zonas francas, despachos de aduana, gestión, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento y distribución para el transporte de mercaderías, contratación de fletes nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas, alquiler de máquinas de movimiento de materiales, servicios complementarios, conexos y auxiliares del transporte en general; la explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas, participación en otras sociedades y demás gestiones de negocios relativa a la prestación de los servicios referidos.- Y B) la compra, venta, alquiler, importación y exportación de materiales, insumos y equipamientos afines al objeto social.- En los casos que para el ejercicio de alguna de las actividades citadas sea necesario el contar con título profesional habilitante, se procederá a contratar profesionales idóneos para la realización de dichas tareas conforme a las normativas vigentes.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 1.000.- cada una.- PRESIDENTE: Cristian Alexis CIARI.- VICEPRESIDENTE: Marcelo Omar ORMACHEA; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Cristian Alexis CIARI, 333 acciones nominativas no endosables de V\$ N 1.000 c/u.- MARCELO OMAR ORMACHEA, 667 acciones nominativas no endosables de V\$ N 1.000 c/u.- SEDE SOCIAL: Juana Manso 1750, Piso 5 Oficina 1, Torre Norte, Dique 1, Puerto Madero, C.A.B.A.- FECHA EJERCICIO: 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 26

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 01/03/2021 N° 10818/21 v. 01/03/2021

MARTICOPPO S.A.

1) Martín Federico COPPOLA, argentino, soltero, 22/09/94, DNI: 42.822.911, comerciante, domicilio Brandsen 556 CABA; Alan Sebastián DUARTE, argentino, soltero, 21/02/94, DNI: 37.992.446, comerciante, domicilio Olavarría 558 CABA. 2) 22/02/2021.3) Viamonte 611 Piso 5 Departamento J CABA. 4) Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, tales como: carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, hueso, lana, leche, quesos, sueros, mieles. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Martín Federico COPPOLA suscribe 80.000 ACCIONES y Alan Sebastián DUARTE suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Martín Federico COPPOLA; Director Suplente: Alan Sebastián DUARTE, ambos con domicilio especial en Viamonte 611 Piso 5 Departamento J CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/03/2021 N° 10860/21 v. 01/03/2021

MASSANNO S.A.

Constitución: Escritura 17 del 17/2/2021 Registro 1311 CABA. Socios: Nicolás Pascual My, DNI 92548122, 2/7/66; y Ana Paula Fortunatti, DNI 25.084.447, 18/1/76, argentinos, comerciantes, solteros, y domiciliados en Espora 228, Ramos Mejía, Pdo.de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Massanno S.A. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000, representado en 200 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Nicolás Pascual My, 180 acciones; y Ana Paula Fortunatti, 20 acciones. Sede social: Suipacha 1082 CABA. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Dedicarse a la gastronomía a través de la explotación de confiterías, panaderías, sandwichería, cafeterías, casas de lunch. Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, elaboración, preparación, por mayor y por menor de diferentes variedades de panes y de diferentes variedades de pastelería, rotisería, fiambres, preparados y salados. Realizar servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos y realizar en fin, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Administración y representación: Directorio compuesto con un mínimo de 1 y máximo de 7 miembros. Presidente: Nicolas Pascual My; y Directora Suplente: Ana Paula Fortunatti, con domicilio especial Suipacha 1082 de CABA. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10781/21 v. 01/03/2021

MEAT PREMIUM COMPANY S.A.

Escritura 16 del 26.01.2021, socios. Agustín Miguel Antonio Materazzi, divorciado, 28.12.47, D.N.I. 4704543, CUIT 20-04704543-7, Hipólito Bouchard 468, piso 1, departamento A, C.A.B...A. y Lucía Belén Sosa soltera, 04.07.1991, D.N.I. 36292416, cuit 27-36292416-8, Diagonal F número 4447, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Agrícolas ganaderas. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sea en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, es especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país, y exportador de carnes y hacienda en pie. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante que corresponda en cada caso...Capital \$ 400.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10. Cada una y de un voto por acción suscriben Agustín Miguel Antonio Materazzi el 95% o sea 38.000 acciones y Lucía Belén Sosa, el 5% o sea 20.000 acciones, de las características citadas, Administración. Directorio de 1 a 6, mandato 3 ejercicios. Designados. Presidente. Agustín Miguel Antonio Materazzi, Director Suplente. Lucía Belén Sosa. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del directorio designado. Hipólito Bouchard 468, piso 1 departamento A. C.A...B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 26/01/2021 Reg. Nº 846

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10846/21 v. 01/03/2021

MVH S.A.

CUIT 30-71662524-5 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/01/2021 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se reformó artículo 3º. Se cambió la denominación por PASEO DE COMPRAS QUILMES S.A., continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación "MVH S.A.". Renuncio como Presidente Mónica Alejandra García y como Director Suplente Nicolás Ignacio Arpini. Se designo Presidente Nicolás Ignacio Arpini y directora Suplente Romina Marta Pastore, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 252, sexto piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10726/21 v. 01/03/2021

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT Nº 30-65884016-5. Por Acta de Directorio Nº 528 del 22/05/2020 se designó al Sr. Guillermo Mario Rocchetti como Presidente, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral Perón 925, Piso 4, CABA y al Sr. Raúl Ángel Rodríguez como Vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020 fueron reformados los artículos 18, 22 y 23 del Estatuto Social para habilitar las reuniones a distancia. Por Acta de Asamblea Especial Clase "B" Nº 38 del 27/10/2020 el Sr. Mauricio Alejandro Martín cesó como Director Titular y el Sr. Marcelo Scarone cesó como Director Suplente por renuncia; para cubrir las vacantes producidas fueron designados el Sr. Carlos Roberto

Grassia como Director Titular y Juan Andrés Giménez como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 37 de fecha 22/05/2020

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10719/21 v. 01/03/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el capital, en la suma de \$ 7.506.601.954, es decir, de la suma de \$ 753.807.624 a la suma de \$ 8.260.409.578 con reforma del art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10508/21 v. 01/03/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 2021 se resolvió aumentar el capital, en la suma de \$ 423.998.856, es decir, de la suma de \$ 8.260.409.578 a la suma de \$ 8.684.408.434 con reforma del art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10509/21 v. 01/03/2021

PEDRO BERGAGLIO E HIJOS S.A.

Constitución: Esc. 30 del 23/2/21 Registro 2081 CABA. Socios: Pedro Guillermo Bergaglio, argentino, DNI 12.702.495, CUIL 20-12702495-3, casado, nacido el 9/3/57, empresario, domiciliado en Miranda 5475 CABA; Marcelo Guillermo Bergaglio Alvarez, argentino, DNI 35.269.603, CUIL 20-35269603-0, soltero, nacido el 9/6/90, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 1585 piso 6 CABA; y Agustina María Bergaglio Alvarez, argentina, DNI 32.531.961, CUIL 27-32531961-0, soltera, nacida el 22/7/86, licenciada en Economía Empresarial, domiciliada en Ramón Falcón 1585 piso 6, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La producción, transformación, elaboración, confección, almacenamiento, comercialización, exportación, importación, intermediación, consignación, distribución, incluyendo compra y venta de toda clase de materias primas textiles, hilados, tejidos, o no tejidos, naturales o artificiales, elementos accesorios, productos complementarios, prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, todo tipo de productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrán realizarse como mayorista o minorista. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pedro Guillermo Bergaglio suscribe 6000 acciones e integra \$ \$ 15.000; Marcelo Guillermo Bergaglio Alvarez suscribe 2000 acciones e integra \$ 5.000; y Agustina María Bergaglio Alvarez suscribe 2000 acciones e integra \$ 5.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Pedro Guillermo Bergaglio. Vicepresidente: Marcelo Guillermo Bergaglio Alvarez. Directora Suplente: Agustina María Bergaglio Alvarez. Sede social y domicilio especial de los directores: Miranda 5475 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10720/21 v. 01/03/2021

POWEX POWER OF EXPERIENCE S.A.

Por Escritura N° 21 del 25/02/2021, se constituye: Rocío CRUZ, nacida el 04/06/1988, DNI 33.810.881, con domicilio real en Holanda 1740, departamento "26", Manuel Alberti, Pilar, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Jazmín CRUZ, nacida el 19/01/2002, DNI 43.875.753, con domicilio real en Quirno 663, departamento "6", CABA, DIRECTORA SUPLENTE. Ambas argentinas, solteras, empresarias y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pasaje Calcena 430, departamento "2", CABA 1) POWEX POWER OF EXPERIENCE S.A. 2) 99 Años. 3) A) La organización,

programación, creación, producción, capacitación, formación, edición y difusión de congresos, seminarios, jornadas, cursos, materiales didácticos, contenido audiovisual y toda actividad de índole académica en materia de salud, científica, laboral, artística, estética, ambiental, oficios, empresarial, eventos, recursos humanos e idiomas. B) La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y accesorios relacionados con el punto A). Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Rocío CRUZ \$ 60.000 y 60.000 acciones. Jazmín CRUZ \$ 40.000 y 40.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 2091.
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10702/21 v. 01/03/2021

ROSSI, MOSCATELLI Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. Nº 30-53787963-3 EDICTO RECTIFICATORIO fecha 25/01/2021 Nº 3011/21) - Se Rectifica Publ. del 25/01/2021 Nº 3011/21 Ref. Art. 60 LGS y Reformas: Por error se omitió publicar renuncia de los Directores titulares Ernesto Angel Pizzio y Sabrina Rossi; y nueve designacion de autoridades: Presidente: Pedro Ricardo ROSSI; Director Suplente Sabrina ROSSI, ambos fijan domicilio en Solis 1233 de CABA.

Resoluciones adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 Nº 10803/21 v. 01/03/2021

SEMPER FIDELITER S.A.

CUIT: 33-70827221-9. Según Asamblea del 9.3.2020, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 278.512.-, elevándolo de \$ 12.000.- a \$ 290.512.-; y se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: BECCAR VARELA, Horacio Esteban: 10.894; AGUILAR VALDEZ, Oscar: 9.321; ALLENDE, Tomás: 9.321; BECCAR VARELA, Emilio: 9.321; BECCAR VARELA, Manuel: 9.321; CROUZEL, Roberto Horacio: 9.321; D'AURO, Maximiliano Nicolás: 9.321; FORTUNATI, Roberto Alejandro: 9.321; GALLI, Alvaro Jose: 9.321; GARCIA DELATOUR, Gonzalo: 9.321; GASTALDI, Martín: 9.321; GÜEMES, Eduardo José: 9.321; KROLOVETZKY, Guido: 9.321; LEVI, Daniel Alberto: 9.321; LOBOS, Rafael Marcelo: 9.321; MAGNASCO, Javier Luis: 9.321; MIEREZ, María Fernanda: 9.321; MONTEZANTI, Santiago Luis: 9.321; MOYANO, Ramon Ignacio: 9.321; NICHOLSON, Pedro: 9.321; POLETTO, Alejandro: 9.321; PUCCINELLI, Jose Miguel: 9.321; REMMER, Miguel Carlos: 9.321; ROSATI, Florencia: 9.321; SEOANE, Daniel Antonio: 9.321; SHAKESPEAR, María: 9.321; SILVEYRA, Miguel María: 9.321; STUPENENGO, Juan Antonio: 9.321; TORRETTA, Pablo José: 9.321; VECHIO, Luis Augusto: 9.321; WAISMAN, Agustin: 9.321. Todas acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Capital social: \$ 290.512; (ii) se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 291.638.- elevándolo de \$ 290.512.- a \$ 582.150.- mediante aportes de capital. El capital se suscribió de la siguiente manera: BECCAR VARELA, Horacio Esteban: 13.406; AGUILAR VALDEZ, Oscar: 11.679; ALLENDE, Tomás: 8.529; BECCAR VARELA, Emilio: 12.429; BECCAR VARELA, Manuel: 13.029; CROUZEL, Roberto Horacio: 14.979; CUEVA, José Carlos: 10.200; D'AURO, Maximiliano Nicolás: 13.029; DENEGRI, Luciana: 10.050; FLORES, Ignacio: 8.700; FORTUNATI, Roberto Alejandro: 15.579; GALLI, Alvaro Jose: 5.979; GARCIA DELATOUR, Gonzalo: 4.629; GASTALDI, Martín: 7.929; GÜEMES, Eduardo José: 4.479; KROLOVETZKY, Guido: 1.029; LEVI, Daniel Alberto: 879; LOBOS, Rafael Marcelo: 9.729; MAGNASCO, Javier Luis: 11.379; MIEREZ, María Fernanda: 4.779; MONTEZANTI, Santiago Luis: 8.079; MOYANO, Ramon Ignacio: 13.629; NICHOLSON, Pedro: 8.079; POLETTO, Alejandro: 10.329; PUCCINELLI, Jose Miguel: 6.879; REMMER, Miguel Carlos: 8.529; ROSATI, Florencia: 1.479; SEOANE, Daniel Antonio: 2.379; SHAKESPEAR, María: 2.379; SILVEYRA PERDRIEL, Casiana: 10.950; SILVEYRA, Miguel María: 4.329; SOSA, Federico: 9.000; STUPENENGO, Juan Antonio: 1.029; TORRETTA, Pablo José: 6.129; VECHIO, Luis Augusto: 1.479; WAISMAN, Agustin: 5.529; ZAVALÍA, Francisco: 9.000. Todas las acciones se suscribieron en su totalidad y se integraron en un 25%. La totalidad de la tenencia accionaria queda así: BECCAR VARELA, Horacio Esteban: 24.300; AGUILAR VALDEZ, Oscar: 21.000; ALLENDE, Tomás: 17.850; BECCAR VARELA, Emilio: 21.750; BECCAR VARELA, Manuel: 22.350; CROUZEL, Roberto Horacio: 24.300; CUEVA, José Carlos: 10.200; D'AURO, Maximiliano Nicolás: 22.350; DENEGRI, Luciana: 10.050; FLORES, Ignacio: 8.700; FORTUNATI, Roberto Alejandro: 24.900; GALLI, Alvaro Jose: 15.300; GARCIA DELATOUR, Gonzalo: 13.950; GASTALDI, Martín: 17.250; GÜEMES, Eduardo José: 13.800; KROLOVETZKY, Guido: 10.350; LEVI, Daniel Alberto: 10.200; LOBOS, Rafael Marcelo: 19.050; MAGNASCO, Javier Luis: 20.700; MIEREZ, María Fernanda: 14.100; MONTEZANTI, Santiago Luis: 17.400; MOYANO, Ramon Ignacio:

22.950; NICHOLSON, Pedro: 17.400; POLETO, Alejandro: 19.650; PUCCINELLI, Jose Miguel: 16.200; REMMER, Miguel Carlos: 17.850; ROSATI, Florencia: 10.800; SEOANE, Daniel Antonio: 11.700; SHAKESPEAR, María: 11.700; SILVEYRA PERDRIEL, Casiana: 10.950; SILVEYRA, Miguel María: 13.650; SOSA, Federico: 9.000; STUPENENGO, Juan Antonio: 10.350; TORRETTA, Pablo José: 15.450; VECHIO, Luis Augusto: 10.800; WAISMAN, Agustin: 14.850; ZAVALÍA, Francisco: 9.000; (iii) Se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto, quedando el mismo en \$ 582.150, representado por 582.150 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/03/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10749/21 v. 01/03/2021

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

CUIT N° 30-57717092-0, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de enero de 2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.451.837 a la suma de \$ 7.453.137; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 7.453.137 a la suma de \$ 7.453.997; y (iii) reformar el artículo cuarto del capital social. El capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: (i) Biblos América, LLC: 2.977.124 acciones; y (ii) CVC Turismo S.A.U.: 4.476.873 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2020
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10721/21 v. 01/03/2021

SUMUP S.A.

1) Alejandro Candiotti, argentino, nacido 11/02/1967, Abogado, Divorciado, DNI. 18.151.538 y CUIT 20-18151538-9, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 648, 5° B, CABA; y Sebastián Carlos Alemán, argentino, nacido 03/03/1966, Abogado, casado, DNI. 17.656.949 y CUIT 23-17656949-3, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 158 del 25/02/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) SUMUP S.A.; 4) 99 años; 5) Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, departamento "B", C.A.B.A.; 6) (a) la prestación de servicios electrónicos de pagos; (b) la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (c) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago digital o virtual. Complementariamente, podrá brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones.; 7) Prescinde de sindicatura; 8) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Alejandro Candiotti: 95.000 y Sebastián Carlos Alemán: 5.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Representación Legal: Presidente y, en caso de ausencia o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente; 11) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios y 12) Presidente: Alejandro Candiotti y Director Suplente: Sebastián Carlos Alemán, constituyendo ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 648, 5° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 359
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10854/21 v. 01/03/2021

TRIVIUM S.A.

C.U.I.T 30-71212718-6.- Por Asamblea del 29/05/2019 se resolvió el cambio de denominación de Trivium S.A. a Trivium Center S.A. reformándose el artículo 1 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1846
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10648/21 v. 01/03/2021

ZHONG AN XIN S.A.

Const.Esc 31,18/02/2021, 1/ Xiaomei He, 5/07/1981, soltera, DNI 18.887.509, CUIT 2718887509, domiciliada en Olazabal n° 1673,1 piso, caba. Kun HU chino, 10/02/1979, soltero, DNI 95.630.361, CUIT 20956303614, domiciliado en Av Luis M. Campos n° 70, piso 24, Dpto 2, caba, ambos empresarios. 2/ ZHONG AN XIN SA. 3/99 años. 4/a) Procesamiento, Almacenaje e Industrialización frigorífica de todo tipo de ganado y/o mercadería alimenticia, y su comercialización en forma directa, por mayor o menor, y/o por terceros; ya sea a través de comercios, filiales, sucursales, franquicias.- Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos ma-taderos frigoríficos para el faneamiento de toda clase de carnes.- b) Mediante inversiones de capitales con fondos propios y/o de terceros y/o asociada a terceros a los fines del cumplimiento del objeto especificado, pudiendo dar y tomar créditos, financiaciones, prendas, garantías, cauciones, avales, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras.- Importación y Exportación.- 5/PRESIDENTE: Kun HU y DIRECTOR SUPLENTE: Xiaomei HE, ambos domicilio especial en la Av.del Libertador n° 5926,3° piso, dpto "A",caba. 6/Capital \$ 1.000.000,50%cada socio, o sea 5000 acciones c/socio. 7/Sede: Av del Libertador n° 5296, piso3, dpto A, caba./31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10569/21 v. 01/03/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BODYMAC S.A.S.**

CUIT 30716599902. Publicación complementaria de aviso de constitución de fecha 16/09/2019, trámite N° 69110/19. Por instrumento privado de fecha 24/02/2021 los socios PATRICIO SEBASTIAN ALVAREZ, DNI N° 23508411, 1250 acciones (5%), CIA DE GESTION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION S.A., CUIT N° 30708812893, 23.750 acciones (95%) efectúan subsanación de SAS (Resol. 17/2020 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Autorizado según instrumento privado Nota Privada de fecha 25/02/2021 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10756/21 v. 01/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALOHA ARG S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 20, del 24/02/2021, F° 45, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Francisco Andrés EPELE, argentino, soltero, 17/02/54, DNI 10.723.839, CUIT 20-10723839-6, comerciante, calle 32 n° 540, Ciudad de La Plata, Pcia. De Bs. As. y Andrea Mariel WEINZETTEL, argentina, divorciada, 13/08/68, DNI 20.446.048, CUIT 27-20446048-0, abogada, Av. General Indalecio Chenaut 1975 piso 7°, depto. "C", CABA. DENOMINACION: ALOHA ARG S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1.- desarrollo, fabricación, importación y exportación, comercialización, logística, transporte y distribución de todo tipo de productos, insumos, medicamentos, maquinarias, equipos, y tecnologías para uso médico, paramédico, cosmético, estético, para higiene, seguridad y protección integral de la salud humana y para prevención, diagnóstico, y tratamiento de enfermedades y rehabilitación de pacientes. 2.- la prestación de servicios profesionales y/o de consultoría integral en las siguientes áreas: medica, paramédica, médico legal, cosmética, estética, higiene, seguridad y protección integral de la salud humana y en las áreas de prevención, rehabilitación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. 3.- la formación y capacitación profesional en materia del cuidado de la salud humana en general, y de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. 4.- montaje, gestión y administración de centros de salud, centros de estética y cosmética, centros de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, centros de rehabilitación, centros de emergencias médicas, centros de actividad física y calidad de vida. 5.- desarrollo y comercialización de aplicaciones y todo tipo de tecnologías para gestión y administración de centros de salud, de estética y cosmética y todas aquellas que contribuyan a la prevención, diagnóstico, tratamiento de enfermedades y para rehabilitación de pacientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Francisco Andrés EPELE: suscribe 50.000 Cuotas que

representan un capital de \$ 50.000,00 y Andrea Mariel WEINZETTEL: suscribe 50.000 Cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Andrea Mariel WEINZETTEL, domicilio especial: Av. General Indalecio Chenaut 1975 piso 7°, depto. "C", CABA. SEDE SOCIAL: Av. General Indalecio Chenaut 1975 piso 7°, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 Nº 10754/21 v. 01/03/2021

BEAUCHEF 229 S.R.L.

CUIT 30-70225514-3, Acto privado 03/11/2020 y 30/11/2020, Aumentar el capital social a \$ 100.000, modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Capital social:\$ 100.000 dividido en cuotas partes, de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por cuota parte. Suscripción: Lucrecia Isabel OJEDA, 20.000 cuotas partes y Ezequiel DERTLIAN, 80.000 cuotas partes.- Administración y representación: Ezequiel DERTLIAN, domiciliado especial Av. Rivadavia 6105 P. 14° Dto. E CABA, en calidad de gerente.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/11/2020
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10550/21 v. 01/03/2021

BRACCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 18/02/21 2) Gerardo David FONTENLA, DNI 32850472, nacido el 6/1/87, Alberto Casares 2746, Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Omar ARIAS, DNI 23516404, 9/11/73, Zorrilla 2769, Castelar, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Maipú 827 CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u y que cada socio suscribio 150.000. 8) Gerente Gerardo David FONTENLA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 01/03/2021 Nº 10698/21 v. 01/03/2021

BUILDMART S.R.L.

C.U.I.T. 30-71179861-3 hace saber que por escritura nº 11 de fecha 19/2/2021, otorgada por el escribano Ariel de Santiago adscripto al registro nº 46 de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto extender el plazo de duración de "BUILDMART S.R.L." modificando al efecto el artículo segundo del estatuto, el que queda redactado:" SEGUNDO - DURACION: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados desde su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia. -". Por el mismo instrumento el señor Damián Ariel FURMANSKI D.N.I 24.872.098 renuncia a su cargo de Gerente y la renuncia es aceptada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 46 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 46
ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 01/03/2021 Nº 10527/21 v. 01/03/2021

CLICK B.A. S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 23/02/2021. SOCIOS: Ariel Salomón JALOS, argentino, comerciante, DNI 22.858.921, nacido 08/08/1972 y Vanina Cora MADERO, argentina, comerciante, DNI 22.763.112, nacida 05/06/1972, domiciliados en Ricardo Gutierrez 2694, departamento 3 CABA. DURACION: 99 años, desde su inscripción. OBJETO: por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, artículos de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, librería y regalaría. CAPITAL \$ 600.000.- representado en 60.000.- cuotas de \$ 10.- cada una y con derecho a un voto. ADMINITRACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo

social.CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. SUSCRIPCION: Ariel Salomón Jalos, suscribe 30.000 cuotas y Vanina Cora Madero, suscribe 30.000. GERENTE: Ariel Salomón JALOS, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Ricardo Gutierrez 2694 Planta Baja departamento "3" CABA SEDE SOCIAL: Ricardo Gutierrez 2694 Planta Baja departamento "3" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/02/2021 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10792/21 v. 01/03/2021

CORDOBA 799 S.R.L.

Esc. 50 del 24.2.2021 folio 123 Reg. 1980 CABA - Socios: Rodrigo Ezequiel SERRENELLO, 34.303.468, 7/1/1987, General Pico 1340, Malvinas Argentinas, Prov.BsAs y Antonio Francisco AENLLE, 8.246.463, 25/5/1945 Bolaños 2475, Lanús, Prov de Buenos Aires, ambos argentinos, gastronomicos y solteros.Plazo: 20 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Antonio Francisco AENLLE 9500 cuotas (95%), Rodrigo Ezequiel SERRENELLO 500 cuotas (5%). Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas, eventos y cena show. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, tanto al por mayor como al por menor. Cierre ejercicio: 28/2. Sede Social: Avenida Cordoba 799 CABA. Rep.Legal: Gerente: Antonio Francisco AENLLE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10824/21 v. 01/03/2021

CORPORATION BUSSINESS GROWING S.R.L.

(CUIT 30-71621902-6), Escr. 12, F° 29, 25-01-2021. Registro 691.- CAMBIO DE JURISDICCIÓN y reforma de "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina CORPORATION BUSSINESS GROWING S.R.L. y tiene su domicilio social y legal en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".- Cambio de sede a: Avenida del Libertador número 5740, Piso 10, departamento "5", CABA.- Gregoria Luz RODRIGUEZ renuncia al cargo de Gerente y se designa gerente a Kevin Ariel GORFINKEL.- Domicilio especial: Avenida del Libertador número 5740, Piso 10, departamento "5", CABA.- Kevin Ariel GORFINKEL la cantidad 108 cuotas (90%) y Pablo Martín VERDENELLI 12 cuotas, (10%).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10700/21 v. 01/03/2021

COSTA OBRAS S.R.L.

Juan Ariel Arroyo, 26-02-76, DNI: 24756391 y Débora Szwarczer, 15-05-77, DNI: 25848707, ambos Chivilcoy 5919, Villa Ballester, San Martín, Pcia. Bs. As. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 24-02-2021. 3) Costa Obras S.R.L. 4) Actividades comerciales en relación a la construcción de obras públicas y privadas: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de las mismas. 5) \$ 300.000, dividido en 30 cuotas de \$ 10.000 VN y 1 voto c/u, suscriben 15 cuotas c/ socio. 6) Gerente: Juan Ariel Arroyo. 7) Domicilio especial en sede social: Viamonte 1390, Piso 1°, Dpto "A", CABA. 8) 99 años. 9) 31/12 Adrian Ezequiel Forzano Autorizado en Esc. N° 57 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 01/03/2021 N° 10678/21 v. 01/03/2021

EM DESARROLLOS S.R.L.

Constituida por escritura 11 del 25/02/2021 registro 1106 CABA ante escribano Alejandro Moscardi. Socios: Estela MARTINEZ, soltera, hija de Alfonso Martínez y de María Cecilia Núñez, nacida el 20/05/1974, DNI 23.891.780, CUIT 27-23891780-3 y Pamela Alejandra HERRERA, soltera, hija de Raúl Alejandro Herrera y de Estela Martínez, nacida

29/09/1996, DNI 41.202.357, CUIT 27-41202357-4; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en la calle Nicolás Repetto 606 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: construcción de toda clase de obras públicas o privadas ya sean: civiles, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, ferroviarias, de arquitectura y de ingeniería, en inmuebles propios o de terceros; consultoría técnica, estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras haciendo constar que el asesoramiento que así o requiera será realizado por profesionales con título habilitante; compra venta y administración de inmuebles incluso los regidos por la ley de Propiedad Horizontal; mandatos, representaciones, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto social; aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social; en todos los casos la sociedad podrá financiar sus obras o construcciones, con garantía hipotecarias y demás derechos reales o personales o títulos de crédito o circulatorios, pudiendo transferir o negociar los mismos. Capital \$ 350.000. Cuotas: 3500, \$ 100 Valor nominal cada una. Estela Martínez, suscribe 2800 cuotas por \$ 280.000; Pamela Alejandra Herrera suscribe 700 cuotas por \$ 70.000. Cada uno de los socios integra el 25% del valor de las cuotas suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 149, párrafo 2° de la Ley 19.550, conforme artículo 69 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Sede Social: Nicolás Repetto 606 CABA. Órgano de Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Representación Legal: Gerente. Estela MARTINEZ, domicilio especial Nicolás Repetto 606 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1106
alejandro moscardi - Matrícula: 5034 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10563/21 v. 01/03/2021

EXXODONT S.R.L.

Marcos Abel GODOY, 29-4-91, DNI: 36209856 y José Abel GODOY, 19-3-90, DNI. 35.014.647, ambos Jean Jaures 629, Piso 4, Dto E, CABA, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 24-2-21.3) EXXODONT SRL. 4) A) Comercialización por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos médicos, de odontología, químicos veterinarios farmacia y cosmetología. 5) \$ 250.000, dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben Marcos Abel GODOY 22.500 y José Abel GODOY 2.500.6) Gerente: Marcos Abel GODOY, domicilio especial en sede: MARCELO T. DE ALVEAR 2335, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Ezquiél Forzano Autorizado en Esc. 32 del 24/02/21 Reg. 2053
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 01/03/2021 N° 10684/21 v. 01/03/2021

FTB TOYS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 21, del 25/02/2021, F° 48, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Natalia Giselle PALACIO, argentina, casada, 17/11/81, DNI 29.191.468, CUIT 27-29191468-9, comerciante, Bartolome Mitre 2280 piso 3°, depto., "H", CABA. y Jonathan Jacobo SANOVSKY, argentino, casado, 11/09/78, DNI 26.885.732, CUIT 20-26885732-0, comerciante, calle Juan Pujol 1553, Mercedes, Pcia. de Corrientes. DENOMINACION: FTB TOYS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Compra y venta por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importaciones, exportaciones; como así mismo realizar todo acto de comercio lícito y extender sus actividades a otros ramos del comercio o de la industria afín, de artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y productos anexos al principal como camisetas y golosinas (novelties), marroquinería (mochilas); medias y pantuflas infantiles, regalería, indumentarias y artículos de bazar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Natalia Giselle PALACIO: suscribe 150.000 Cuotas que representan un capital de \$ 150.000,00 y Jonathan Jacobo SANOVSKY: suscribe 150.000 Cuotas que representan un capital de \$ 150.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Jonathan Jacobo SANOVSKY, domicilio especial: calle Juan Pujol 1553, Mercedes, Pcia. de Corrientes. SEDE SOCIAL: calle Pasteur 39, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10753/21 v. 01/03/2021

GALILEO MEDIA LAB S.R.L.

1) Luciana Corina MONACO, argentina, casada, 22/06/81, DNI: 28.911.874, diseñadora gráfica; Damián LOBALZO Y ESPÓSITO, español, casado, 01/11/82, DNI: 93.279.951, ingeniero en sistemas; ambos con domicilio en Bonpland 1474 departamento 5 CABA. 2) 19/02/2021.3) Bonpland 1474 departamento 5 CABA. 4) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. Asesoría de imagen, promoción y dirección de campañas de marketing, desarrollo de Apps, realidad aumentada, hologramas y 3D MapPoint, fotografía, audio y video. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. Consultoría. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado. Consultoría en estrategias de marketing y marketing digital. Dirección de Campañas de publicidad. La idealización, realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. Comunicación y Tecnologías de la Información. Soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. La actividad informática en general, la prestación de servicios de Internet y de comunicación, tanto de voz como de datos, así como la realización de estudios, trabajos y sistemas y aplicaciones informáticas. Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información. La organización y producción y cobertura de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto. Luciana Corina MONACO suscribe 9.500 cuotas y Damián LOBALZO Y ESPÓSITO suscribe 500 cuotas, e integran el 25% en efectivo. 7y8) gerente: Luciana Corina MONACO, con domicilio especial en Bonpland 1474 departamento 5 CABA, con uso de la firma social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/03/2021 N° 10859/21 v. 01/03/2021

GET LOUD S.R.L.

Constitución: escritura 27 del 19/2/2021 Registro 1311 CABA. Lorena Mariel Battaglia, 29/12/74, divorciada, comerciante, DNI 24341292, Paysandú 1984 CABA; y Fernando Gabriel Kracovsky, 21/5/82, soltero, licenciado en administración, DNI 29523488, Fitz Roy 1978 Piso 2 "B" CABA. GET LOUD S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Suipacha 1082 CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de Servicios Corporativos y Eventos Empresariales, Consultoría de Gestión Empresarial, Organización de Convenciones y ferias de muestras, otras actividades de apoyo a las Empresas N.C.O.P., otras actividades recreativas y de entretenimiento, actividades de organizaciones empresariales y patronales, provisión de recursos humanos, actividades de organizaciones profesionales, y otros servicios personales N.C.O.P. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscribe: 50000 cuotas Lorena Mariel Battaglia; y 50000 cuotas Fernando Gabriel Kracovsky. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no. Gerentes: Lorena Mariel Battaglia y Fernando Gabriel Kracovsky, con domicilio especial en Suipacha 1082 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10780/21 v. 01/03/2021

HOW S.R.L.

30-71545547-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 23/02/21 y Reunión de Socios del 24/02/21: a) Se modificó Objeto Social, reformando Art. 3 de Estatuto: 1) COMERCIALES: a) compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negocio de los siguientes productos: 1. Equipos de telecomunicaciones tales como teléfonos, teléfonos celulares, fax, antenas, y demás artefactos, sus accesorios, repuestos, partes, piezas y complementos para su armado, reparación, ensamblado y montaje. 2. Computadoras, periféricos y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro.- También hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos, pudiendo representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. 3. Electrónicos tales como televisores, monitores, consolas, auriculares, parlantes, cámaras de fotos, grabadoras de video, reproductores de DVD, reproductores de sonido, modem, impresoras y demás artefactos que comprendan

el rubro. 2) SISTEMAS: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler y/o leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. 3) SERVICIOS: Reparación y mantenimiento de productos de telecomunicaciones tales como teléfonos, teléfonos celulares, fax, antenas, y demás artefactos; computadoras, periféricos y demás componentes electrónicos. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de apoyo tecnológico e informático. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. b) Se fijó nueva sede en Florida 253 Piso 3 Departamento I CABA.; c) Se aceptó renuncia y gestión de la gerente Analía Valeria MASCHKE designando a Carlos Ciriaco Ocaranza. Aceptó cargo y constituyó domicilio en nueva sede social. d) Nueva suscripción de capital: Nicolás Marcelo Martelli 34.000 cuotas; Adrian Eduardo Ocaranza y Carlos Ciriaco Ocaranza: 33.000 cuotas c/u de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 24/02/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10728/21 v. 01/03/2021

INKNOVAE TATTOO STUDIO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 19, del 24/02/21, F° 42, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Johan David MAURERA ALVAREZ, venezolano, soltero, 12/06/97, DNI 96.095.303, CUIT 20-60466830-2, artista del tatuaje, French 2130 Piso: 2°, CABA. y Julián Alexis IZQUIERDO PEÑA, venezolano, soltero, 13/03/91, DNI 95.715.537, CUIT 20-95715537-6, artista del tatuaje, Montevideo 1250 piso 8°, depto. "801", CABA. DENOMINACION: INKNOVAE TATTOO STUDIO S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: realizar tatuajes, entendiéndose por éstos el diseño artístico plasmado en la piel mediante la utilización de pigmentos de origen mineral o vegetal no absorbibles e insolubles, introducidos en la dermis por vía transepidérmica donde se fijan por tiempo indeterminado; realizar perforaciones en distintas partes del cuerpo como decoración del mismo, mediante la fijación de joyas u ornamento decorativo de diferentes materiales hipoalergénicos. Compra y venta de materias primas y productos necesarias en esas actividades.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Johan David MAURERA ALVAREZ: suscribe 90.000 Cuotas que representan un capital de \$ 90.000,00 y Julián Alexis IZQUIERDO PEÑA: suscribe 10.000 Cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Johan David MAURERA ALVAREZ, domicilio especial: French 2130 Piso: 2°, CABA. SEDE SOCIAL: French 2130 Piso: 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10752/21 v. 01/03/2021

INSTITUTO PATAGONIA SALUD S.R.L.

Contrato del 26/10/20: Marcela Celia DUARTE, empleada, 31/10/71, DNI 22633006, Moreno 820, piso 4, departamento R, CABA;(20.000 cuotas);Analía Verónica MAIDANA, comerciante, 19/8/77, DNI 26050929, Pasaje Tucumán, Manzana 115 A Solar 16, departamento 4, Las Heras, Pcia.Santa Cruz;(20.000 cuotas);Christian Esteban SEBOK, empresario, 2/9/73, DNI 23668268, Moreno 820, piso 4, departamento R, CABA,(20.000 cuotas);y Sergio Darío LÓPEZ, médico, 9/4/73, DNI 23263429, Pasaje Tucumán, Manzana 115 A Solar 16, departamento 4, Las Heras, Pcia.Santa Cruz;(20.000 cuotas);todos argentinos, casados.INSTITUTO PATAGONIA SALUD SRL. 99 años.Desarrollo, organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos dedicados a: a) Servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias con o sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; servicios de maternidad, neonatología, quirófanos, cirugías, diagnóstico por imágenes, análisis clínicos.Desarrollo y venta de planes de salud propios y/o de terceros.c) Servicios de medicina del trabajo.Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 cada una.Administración: Christian Esteban SEBOK y Sergio Darío LÓPEZ, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. 31/08.Sede: Moreno 820, piso 4, departamento R, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/10/2020
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/03/2021 N° 10639/21 v. 01/03/2021

ISO DELTA S.R.L.

CUIT: 30-57880576-8.- Comunica que por Esc. 27 del 24/02/2021 se resolvió: a) La reconducción de la sociedad y reforma de la cláusula 2ª la cual queda redactada: "El plazo de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia."; b) reformar la Clausula 5ª en lo referente a la administración y representación de la sociedad; en consecuencia La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos. y c) Ratificar como Gerente a: Pedro Fernando BORDENAVE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1826, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 972
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10802/21 v. 01/03/2021

JET PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71531819-5. Escr. 22, Fº 69, 25-02-2021. Registro 691.- Reforma CLAUSULA "TERCERA: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, coproducción, desarrollo, organización y representación en espectáculos, eventos, congresos, exposiciones, lanzamientos de productos y/o servicios empresarios e institucionales. Contratación, subcontratación y representación de artistas, profesores y profesionales. Comercialización en general de materiales, equipos de grabación y filmación. Explotación de minimercados, rotiserías, restaurantes, bares y/o confiterías, brindando servicios de gastronomía y envío a domicilio (delivery). Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 691
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 Nº 10664/21 v. 01/03/2021

JFG AIRCRAFT S.R.L.

30711551235, Por Acta Nº 11 del 2/10/20 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 5.000.000.-, y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: \$ 5.000.000.- dividido en cinco mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una y derecho a 1 voto. Suscripción: Alejandro Burello 1250 cuotas; Matias Solimo 1250 cuotas; Fabio Ariel Tripolatti 2500 cuotas. Se cambió el domicilio social a Av. Corrientes 4249, piso 4, depto. E, C.A.B.A. Se resolvió reformar el artículo 3º así: Tercero: La actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular troncales y de fomento. Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de Aero planificación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial; aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Autorizado según instrumento privado Acta Nº 11 de fecha 02/10/2020
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 01/03/2021 Nº 10565/21 v. 01/03/2021

KOT S.R.L.

En Instrumento privado del 25/02/2021 se constituyó KOT SRL. Socios: Dmytro KOT, ucraniano 01/07/91 casado DNI 96035629 CUIL 20960356293 carpintero domicilio Federico Lacroze 1853 3º D CABA; Hanna SHAFOROSTOVA ucraniana 13/07/94 casada Pasaporte de Ucrania Nº PU438575 CUIT 27627575144 administradora de empresas domicilio Federico Lacroze 1853 3º D CABA; Alla SHAFOROSTOVA ucraniana 20/05/73 casada Pasaporte de Ucrania Nº PU261115 CUIT 27627575101 comerciante domicilio Federico Lacroze 1882 4º B CABA. Denominación: KOT SRL. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización y reparación de muebles, mobiliarios, artefactos y accesorios de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, sea para el hogar, la oficina y/o el comercio; muebles de madera, metálicos, sillones, almohadones, almohadas, tapizados y/o gabinetes; cualquiera sea el material utilizado para los mismos; a través de la carpintería mecánica y/o metálica. Capital \$ 100000 - dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Dmytro KOT 34000 cuotas por

\$ 34000; Hanna SHAFOROSTOVA 33000 por \$ 33000 y Alla SHAFOROSTOVA 33000 por \$ 33000. Administración: gerente Dmytro KOT. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial: Osvaldo Cruz 2367, Planta Baja CABA. Sindicatura: se prescinde: Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/02/2021
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10836/21 v. 01/03/2021

LOCKTON CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

(30-71703808-4) Por Reunión de Socios del 12 de febrero de 2021 se resolvió reformar los Artículos Primero y Tercero del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación Social. Domicilio. Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación Lockton Corredores de Seguros S.R.L. (la "Sociedad"), con sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales o agencias." y "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto exclusivo desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia dentro de la República Argentina: intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros en todo el país, tanto en carácter de Productor Asesor Directo, como de Productor Asesor organizados en los términos de la Ley 22.400 y aquellas que la modifiquen, amplíen o reemplacen. Podrá operar respecto de todos los seguros autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar por cuenta propia, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/01/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10832/21 v. 01/03/2021

LUCRECIA VINOS S.R.L.

Rectifica aviso de fecha 22/01/2021.TN 2824/21.El punto 5) debe leerse: 5) \$ 200.000 representado por 2000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas así: Julián HERNÁNDEZ suscribe 500 cuotas; Alejandro Gustavo RUDMAN suscribe 500 cuotas; Omar Rodrigo AMATO suscribe 500 cuotas y Santiago KELLY suscribe 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/01/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10556/21 v. 01/03/2021

MANESSES DOS SANTOS S.R.L.

Por escritura N° 60 del 25/02/2021, folio 132 del Registro 782 CABA, se constituyo "MANESSES DOS SANTOS S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: los cónyuges casados en 1° nupcias Maximiliano Martin MANESSES, argentino, nacido 16/2/86, DNI 32.066.394, CUIT 20-32066394-7; y Fernando Henrique OLIVEIRA DOS SANTOS, brasileño, nacido 4/2/91, DNI 94.861.425, CUIT 20-94861425-2, comerciantes y domiciliados en la Avenida San Juan 2138, 13° piso, departamento "a", CABA.- Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de artículos del hogar, regalería, decoración, tapicería, mantelería, ropa de blanco, marroquinería, relojería, mueblería, accesorios para el hogar, electrodomésticos, y todo lo que haga al equipamiento integral y decoración del hogar.- Capital: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS dividido en DOS MIL cuotas de CIEN PESOS valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Maximiliano Martin MANESSES y Fernando Henrique OLIVEIRA DOS SANTOS suscriben cada uno MIL CUOTAS o sea Pesos cien mil. ADMINISTRACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida San Juan 2138, 13° piso, departamento "a" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Maximiliano Martin MANESSES y Fernando Henrique OLIVEIRA DOS SANTOS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Avenida San Juan 2138, 13° piso, departamento "a" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 782
juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10518/21 v. 01/03/2021

MEVET S.R.L.

Esc 40, del 23/02/2021, Diego Gonzalo TAUGUINAS, 14 /07/1986, soltero, DNI 32.475.754, CUIT 20324757547, domiciliado en Av.Ángel Gallardo n° 1085, caba, Joaquín Ezequiel ALONSO, 09/12/1988, soltero, DNI 34.230.123, CUIT 20342301232, domiciliado en Lascano n° 2864, 2° piso, Dpto 4, caba, ambos empresarios. 2/99años. 3/Mevet srl. 4/Distribución, Elaboración y Comercialización de artículos de óptica, materiales para cirugías oftalmológicas, lentes intraoculares, de contacto, anteojos, materiales de audiología, fotografía y accesorios vinculados con los productos distribución y comercializados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Importación y/o Exportación.- 5/Capital \$ 120.000, Diego Gonzalo TAUGUINAS, 1000cuotas, \$ 100.000),Joaquín Ezequiel ALONSO, 200 cuotas,(\$ 20.000),.- 6/gerente: Diego Gonzalo TAUGUINAS, domicilio especial en Av.Ángel Gallardo n° 1085, caba, 7/SEDE: Av.Ángel Gallardo n° 1085, caba, 8/ 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10821/21 v. 01/03/2021

OLIVE&CO S.R.L.

Carla Fabiana RAVIZZA, divorciada, 8-3-75, DNI 24.459.967, Saavedra 1505, y Juan Manuel RAVIZZA, soltero, 24-5-90, DNI 35.169.134, Marcelo T. de Alvear 2132, ambos de Villa Maipu, Gral. San Martin, Pcia de Bs As, argentinos y comerciantes. 2) 22-02-21.3) OLIVE&CO S.R.L. 4) Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles o no comestibles; Producción de aceite crudo, torta y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; clarificación de aceite y grasas animales, no comestibles; refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas. 5) \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 vn c/u y 1 voto c/u, suscriben Carla Fabiana RAVIZZA 510 y Juan Manuel RAVIZZA 490 cuotas. 6) Gerente: Carla Fabiana RAVIZZA. 7) Domicilio especial en sede: Pacheco 2931, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Ezequiel Forzano, Autorizado en Esc. N° 30 del 22/2/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 01/03/2021 N° 10677/21 v. 01/03/2021

PET ZONE S.R.L.

1) Instrumento Privado Contrato Social del 18/02/2021 .2) Alberto José González Sáez, Dni: 95.686.060, Cuit 20-95686060-2, nacido el 11/06/1966 y María Antonieta Smith Pulido, DNI: 95772341, Cuit 27-95772341-7, nacida el 31/10/1973, ambos Comerciantes, Casados, y con domicilio en la calle Viamonte 2660 6to A, CABA. 3) denominación: Pet Zone S.R.L. 4) Sede Social: Av. Córdoba 2802, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra y venta al por mayor y menor, fabricación, deposito, comercialización, distribución, importación y exportación de: productos alimenticios para animales, de productos veterinarios; utensilios, ropa y juguetes para uso de los animales; instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; b) Compra y venta de animales domésticos; c) Prestación de servicios de cuidado y atención de animales, cuidado estético, y guarda o custodia de animales; d) Peluquería canina. e) Servicios veterinarios ejercido por los profesionales idóneos habilitados a tal efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Capital social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Alberto José González Sáez suscribe 5.000 cuotas y María Antonieta Smith Pulido suscribe 5000 cuotas. 7) cierre 31/12. 8) duración: 99 años 9) Administración y representación legal 1 (un) gerente por plazo de duración de la sociedad. Designado: Alberto José González Sáez estableciendo domicilio especial en el de la sede Social. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 18/02/2021
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10835/21 v. 01/03/2021

PONCHIARELLO S.R.L.

CUIT: 30-64327954-8."PONCHIARELLO S.R.L." " Por Acta de Reunión de socios del 22/02/2021, se decidió prorrogar el plazo de la sociedad por 30 años contados desde el la inscripción en el Registro Público de comercio quedando redactado el artículo SEGUNDO de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en TREINTA AÑOS a contar del 21/02/1991, fecha de la inscripción del Contrato en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADA por TREINTA AÑOS a contar del vencimiento del termino originario. Por decisión de la reunión de socios este término puede prorrogarse nuevamente; y se mudó la sede social a la calle Honduras 3835, piso 3 departamento 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 22/02/2021
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10526/21 v. 01/03/2021

RED MASTER S.R.L.

CUIT 33-68706090-9 Avisa que por escritura del 15/1/21 se instrumentaron cesiones de cuotas, designación de gerente y modificación de estatuto. María Silvia CONCONI, DNI 11.632.967 CEDE sus 50 cuotas y Julieta INSUA DNI 34.049.620 CEDE sus 50 cuotas ambas a Sebastián Matías BLANCO (nuevo socio), argentino, nacido 12/12/1989, soltero, comerciante, DNI 34.982.745, CUIT 20-34982745-0, domicilio Ramón Castro 4575, depto. 2 Munro, Pcia de BsAs. Adrián César PEREZ prestó conformidad con la cesión. Luego de las cesiones el capital queda compuesto: Adrián César PEREZ: 100 cuotas valor nominal \$ 1000 y Sebastián Matías BLANCO: 100 cuotas valor nominal \$ 1000. Nuevo Gerente designado, que aceptó el cargo: Sebastián Matías BLANCO junto con Adrián César PEREZ, quien ya ejercía el cargo. Modificación estatuto: art. 5. Sólo se incorpora al nuevo socio como gerente de la sociedad. Todos constituyen domicilio especial en Chivilcoy 2723 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10540/21 v. 01/03/2021

SGONEX S.R.L.

Gonzalo Brian VIRACA MAMANI, argentino, 27-6-97, DNI: 40511072, Nelly Justina MAMANI TORREZ, Boliviana, 11-7-76, DNI: 93947974 y Jhoel Gonzalo VIRACA MAMANI, Boliviano, 11-5-94, DNI: 93947956, todos domiciliados en Argerich 1645, Villa Santa Rita, CABA, solteros y comerciantes. 2) 24-2-21.3) SGONEX SRL. 4) A) Corte, confección estampado de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, fibras, hilados tejidos. B) Compra y venta por mayor y menor sea en locales o a través de internet de prendas de vestir e indumentaria. C) importación exportación. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben Mamani Torrez 5.000, Viraca Mamani Gonzalo 2.500 y Viraca Mamani Jhoel 2.500. 6) Gerente: Nelly Justina MAMANI TORREZ, domicilio especial en sede: BOGOTA 3315, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Ezequiel Forzano, Autorizado en Esc. 33 del 24/2/21 Reg. 2053
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 01/03/2021 N° 10686/21 v. 01/03/2021

SOYOKAZE S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 25/02/2021. Razón social: SOYOKAZE S.R.L. Socios: Romina Nahir Grillo, 33.787.256, 32 años, 28/04/1988, soltera, argentina, lic. en seguridad e higiene en el trabajo y Pablo Florencio Sanchez Chacama, 32.113.075, 34 años, 13/05/1986, soltero, argentino, empresario, ambos con domicilio en Volcán San José 4438, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires suscriben cada uno 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25%. Duración: 99 años. Domicilio social: Manuel R Trelles 1873, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: compraventa, comercialización, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y/o elaboración de combustibles, biocombustibles, agroquímicos, fertilizantes, agentes de limpieza, desengrasantes, limpiadores industriales, máquinas y equipos y/o cualquier otro tipo de sustancias y/o productos químicos afines. Procesos de industrialización y comercialización, logística y distribución al por mayor y menor de los productos antes mencionados, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros. Asimismo, podrá brindar servicios de promoción, publicidad y asesoramiento técnico en seguridad e higiene relacionados al tratamiento de dichos productos y servicios de desarrollo vinculados a la industria química. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Gerente: Romina Nahir Grillo, 33.787.256, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 25/02/2021
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10848/21 v. 01/03/2021

TERMINAL SAN PEDRO S.R.L.

Inst. Priv. 24/2/21, A) Don Wenkai LIN, DNI 94.033.567, CUIT 20-94033567-2; 20/6/56, Yermal 2439, Piso 4, Depto D, CABA; Don Xiaodong FANG, DNI 94.726.109, CUIT 20-94726109-7, 3/12/77, Guido Spano 2805, localidad y partido de San Fernando, Prov. Bs.As., ambos chinos, empresarios y solteros. B) 99 años. C) ... 1) Explotación de terminales de transporte terrestre, marítimo y fluvial de personas, cargas, encomiendas y correspondencias 2) Su construcción y gerenciamiento 3) Servicios de logística comercial, de almacenamiento y conservación de productos de terceros; 4) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto. 3) Importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante....D) \$ 2.000.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: LIN, 1.000.000 cuotas y FANG, 1.000.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Directorio 4931 CABA G) Gerencia: Xiaodong FANG, domicilio especial en el social. H) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 24/02/2021
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10631/21 v. 01/03/2021

TRANSPORTE EL 17 S.R.L.

Inst. Priv. 25/2/21, A) Carlos Ariel REYNOSO, DNI 26.010.705, CUIT 20-26010705-5; 18/8/77, José Hernández 4114, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Prov. Bs As; y Daiana Giselle MOLINARI, DNI 27.845.789 CUIT 27-27845789-9, 18/6/80, Concejal Natalio Querido 2238, Munro, Pdo. Vicente Lopez, Prov. Bs As, ambos argentinos, empresarios y casados. B) 99 años. C) ...1) Logística, distribución y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería, gestión y cobranza de terceros. 3) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto... D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: Reynoso 50.000 cuotas y Molinari 50.000 cuotas. Integrado 25% saldo 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Dr Luis Belaustegui 1721 CABA.- G) Gerencia: Carlos Ariel REYNOSO, domicilio especial en el social. H) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 25/02/2021
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10622/21 v. 01/03/2021

TRUCLEAR S.R.L.

CUIT 30-71635653-8. Por Reunión de Socios del 05/01/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Valeriano Guevara Lynch al cargo de único Gerente Titular y designar en su reemplazo a Pablo José Fragueiro Risso, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4, Departamento "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar los artículos 1, 3, 6, 7, 9, 10 y 11 del contrato social de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: Denominación Social. Domicilio. Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación REMOTE ARGENTINA S.R.L. (la "Sociedad"), la cual funcionaba anteriormente bajo la denominación "Truclear S.R.L.", con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el exterior, que se detallan a continuación: La Sociedad elabora y supervisa soluciones en el ámbito de recursos humanos a empresas que requieran realizar contrataciones de personal en el extranjero para trabajar de manera remota en rubros tales como: administración y asistencia; contabilidad, cobranza, facturación y finanzas; gestión de servicios comerciales y de proyectos; servicio al cliente y al equipo de trabajo; diseño, modelling y multimedia; ingeniería; asistencia legal; desarrollo de TI, desarrollo web, desarrollo móvil, programación y redes de trabajo; ventas, marketing y redes sociales; escritura y traducciones. En tal sentido, la Sociedad: (i) Provee un proceso de reclutamiento específico para las necesidades de cada cliente. Las herramientas utilizadas para ello, son entre otras: la preparación de descripciones de los puestos de trabajo que busca la empresa, la contratación y entrevista de los candidatos seleccionados, evaluación de la aptitud de los candidatos, pruebas psicotécnicas, verificación de antecedentes y referencias, así como cualquier otro paso que el cliente requiera o que use en su propio sistema de selección de empleados. (ii) Realiza una etapa de selección de currículos para que el cliente pueda realizar las entrevistas, personales o a distancia, así como organizar presentación mediante video del candidato. (iii) Ofrece el servicio de supervisar todo el proceso de entrevistas. (iv) Ofrece el servicio de coordinar y supervisar el proceso de transición del equipo, función o proceso existente; implementar los objetivos y resultados clave y/o los indicadores de rendimiento ya existentes de la empresa o desarrollarlos; crear o implementar videos de capacitación, manuales de capacitación, así como documentación de procesos y políticas; crear cursos de

capacitación para el equipo de trabajo de la empresa. (v) Dirección y supervisión de los servicios prestados por los empleados contratados. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades comerciales o uniones transitorias de empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. ARTÍCULO SEXTO: Administración. La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios, aún por tiempo indeterminado. La Reunión de Socios fijará la remuneración de los gerentes. La Gerencia tendrá -en los casos que así lo resuelva expresamente- poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requiere facultades especiales de acuerdo con el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, la Gerencia podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con facultades para operar con toda clase de bancos y entidades financieras, sean públicos o privados, y estará facultado para otorgar y revocar poderes especiales o generales para asuntos judiciales, administrativos u otros, con o sin poder de sustitución, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas judiciales o acciones penales, y llevar a cabo cualquier otro acto o acción legal por el que la Sociedad adquiera y asuma nuevos derechos y obligaciones. ARTICULO SEPTIMO: Quórum y Mayorías. La gerencia sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán aprobadas por unanimidad de votos presentes. El gerente general deberá convocar a reuniones de gerencia mediante notificación escrita a los demás gerentes, con un mínimo de anticipación de cuarenta y ocho (48) horas y dirigida al domicilio comunicado por cada gerente a la gerencia. La falta de esta notificación podrá suplirse por la presencia en la reunión del gerente que no hubiese recibido la notificación o de su respectivo suplente, si lo hubiere. Se labrará un acta por cada reunión o resolución adoptada por la gerencia, la cual será transcripta en un libro llevado al efecto y será firmado por todos los asistentes. sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que permita, tanto a los miembros presentes como a los miembros participando a distancia, una participación en tiempo real y simultáneo en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los Gerentes presentes, como a los que participen a distancia. (ii) Las reuniones de la Gerencia celebradas de acuerdo a los procedimientos señalados se tendrán como llevadas a cabo en el lugar donde se encuentren los miembros presentes. (iii) Aquél miembro de la Gerencia que a tal efecto sea designado por unanimidad de los Gerentes participantes en la reunión, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la Gerencia en la reunión, una identificación precisa de los Gerentes que han participado a la distancia y de los Gerentes presentes, y un detalle preciso de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada; y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Gerencia dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión, para su firma dentro de dicho plazo de cinco (5) días tanto por los Gerentes presentes como así también por el Gerente designado por quien haya participado de la reunión a distancia (iv) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Gerencia no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de la Gerencia para una hora y/o fecha posterior la cual será notificada por cualquier medio fehaciente a todos los Gerentes. (v) Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de la Gerencia y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Gerente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas, debiendo convocar a una nueva reunión de Gerentes para una hora y/o fecha posterior. ARTÍCULO NOVENO: Reunión de Socios. Las reuniones de socios se celebrarán por consulta escrita, sin ninguna otra formalidad, de acuerdo a lo previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550. Asimismo, podrán celebrarse reuniones de socios en forma presencial o a distancia, siguiendo los mismos requisitos establecidos en el Artículo Séptimo del presente Contrato Social. La reunión de socios, en cualquier de sus modalidades, deberá realizarse previa citación por el gerente, dirigida al último domicilio comunicado por cada socio a la Sociedad, el que se reputará válido, mientras no sea fehacientemente cambiado, con una anticipación no menor de 3 días, salvo que se encuentren todos los socios presentes en cuyo caso se prescindirá de la notificación previa. Los socios se reunirán en Reunión de Socios como mínimo una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requiera el gerente o cualquiera de los socios. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley 19.550. Se labrará un acta por cada reunión celebrada que se transcribirá en un libro llevado al efecto. ARTÍCULO DÉCIMO: Fiscalización. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a los artículos 158 y 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley N° 19.550, excepto su inciso 2, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual cantidad de miembros suplentes, con mandato por un (1) ejercicio. En el supuesto que la Sociedad quedará

comprendida en el inciso 2° del Artículo 299 de la Ley 19.550, la sindicatura será conformada por un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazarán a los síndicos titulares en caso de ausencia según lo previsto por el artículo 291 de la Ley N° 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las facultades y los deberes previstos por el artículo 294 de la ley mencionada y sus miembros percibirán la remuneración que fije la Reunión de Socios. La Comisión Fiscalizadora se reunirá toda vez que lo solicite uno cualquiera de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los votos presentes. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un registro de sus actuaciones en un libro especial. A los fines de asistir a las asambleas de accionistas o reuniones del directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que la represente, sin perjuicio del derecho de los otros miembros de asistir a tales asambleas o reuniones. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Ejercicio económico. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año. Deberán confeccionarse el balance y demás documentación contable pertinente de la sociedad a esa fecha de acuerdo con las reglamentaciones y disposiciones técnicas aplicables. Una vez aprobada su distribución por parte de los socios, la utilidad líquida se aplicará de la siguiente manera: a) cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance el veinte por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) a remuneración de los gerentes y síndicos, de corresponder; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en forma proporcional a las respectivas participaciones de capital dentro del ejercicio en que fueron aprobados, pudiendo pagarse en cuotas periódicas. (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/01/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10839/21 v. 01/03/2021

VIQUE CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 18/02/21 2) Gerardo David FONTENLA, DNI 32850472, nacido el 6/1/87, Alberto Casares 2746, Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Omar ARIAS, DNI 23516404, 9/11/73, Zorrilla 2769, Castelar, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Maipú 827 CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u y que cada socio suscribio 150.000. 8) Gerente Claudio Omar ARIAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/03/2021 N° 10680/21 v. 01/03/2021

OTRAS SOCIEDADES

AGRODIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71614242-2 - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTO. Por "Acta de Reunión de Socios" Nro. Cinco (5) del 13/10/2020 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto que contiene la designación del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (ii) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (iii) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (iv) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; (v) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube

(cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning) tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), analytics, construcción de perfiles (profiling), hardware, robótica, como así también crear, acuñar, lanzar, distribuir criptomonedas, criptoactivos, tokens de toda naturaleza y sus afines y derivados, ya sea por cuenta propia o valiéndose de terceros tales como intermediadores (exchanges) y billeteras (wallets); (vi) Compra, venta, importación, exportación e intermediación en servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens y bienes y activos digitales, como así también la organización, desarrollo, administración y/u operación de plataformas electrónicas, digitales, informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta y comercialización de todo tipo de bienes, específicamente, bienes inmateriales, intangibles, electrónicos y/o digitales, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; (vii) Prestación de servicios de pago, actuar como proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, provisión de servicios de pago en el marco del “Sistema Nacional de Pagos” y cumplir diversas funciones dentro de un esquema de pago. Específicamente, ajustarse a las normas y régimen de “Proveedores de Servicios de Pago” (Comunicación “A” 7175 del Banco Central de la República Argentina) y realizar cuanto actividad esté permitida por dicha reglamentación y/o la que la modifique y/o reemplace a futuro e inscribirse en el “Registro de Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago” habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) y/o quien lo reemplace a futuro. Asimismo, podrá desarrollar, contratar, vincular y asociar billeteras virtuales que dispongan o no de “Clave Virtual Uniforme” (CVU), que ofrezcan o no cuentas de pago o bajo cualquier modalidad que se estime conveniente. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; (viii) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, viveros y de granja; (ix) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (x) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xi) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xii) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, y (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (xiii) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, y de granja; y (xiv) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Ignacio Martín, Administrador Titular - Designado según instrumento contrato constitutivo de fecha 25/7/2018
Designado según instrumento contrato constitutivo de fecha 25/7/2018 IGNACIO MARTIN - Administrador

e. 01/03/2021 N° 10751/21 v. 01/03/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION (A.M.A.SE.S.T.)

30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Viernes 09 de Abril 2021, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, previsiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número veincuatro (24) cerrado el 30 de junio del 2020. 4) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social. 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2020. 6) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2020. 7) Ratificación del aumento de la cuota Turismo dispuesto por el Consejo Directivo del 08 de Enero de 2020. 8) Ratificación del aumento de la cuota social y aumento cuota membresía dispuesto por el Consejo Directivo del 17 de Junio de 2020.

Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10801/21 v. 01/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, en caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, se convocará a una nueva asamblea a tales efectos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020; iv) Consideración de la absorción total de los resultados no asignados negativos por \$ 51.860.540 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2020 por \$ 916.512 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por \$ 12.615.057 miles; reserva legal por \$ 4.229.718 miles; reserva por pagos basados en acciones \$ 761.819 miles; primas de emisión de acciones por \$ 834 miles; por pagos de emisión de acciones por \$ 87.842 miles y parte (\$ 34.165.270 miles) del saldo de la cuenta ajustes de capital, (los importes mencionados se encuentran expresados a valores del 31 de diciembre de 2020, cierre de los presentes estados financieros); v) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por \$ 75.510 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 88.154 miles por efecto del ajuste por inflación, en exceso de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; vii) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por sus funciones técnico-

administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); viii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; ix) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020 por \$ 21.186 miles, que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 24.701 miles por efecto del ajuste por inflación. Autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2021, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; x) Consideración de la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto máximo en circulación de hasta USD 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la ley de obligaciones negociables N.º 23.576 y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "programa"), ante el vencimiento del programa vigente; xi) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021 y xiii) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2021.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo 2021 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10682/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido; y iv) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura

jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10683/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10699/21 v. 05/03/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa y distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 10 de marzo de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10847/21 v. 05/03/2021

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23/3/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc N° 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10535/21 v. 05/03/2021

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, CABA o por zum (estudiomfm@gmail.com) a fin de tratar el siguiente Orden Del Dia: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 2) Resultado del ejercicio. 3) Ratificación del directorio y elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Resolución IGJ 4/09 5) Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10778/21 v. 05/03/2021

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día martes 25 de marzo de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6° departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Adelantamiento de la finalización de la fecha del contrato de concesión. 2) Autorización para la firma de los acuerdos para el traspaso de la concesión al sanatorio y al nuevo concesionario 3) Traspaso de la titularidad de todo el equipamiento. 4) Acuerdo para el traspaso de personal al sanatorio y al nuevo concesionario 5) Modificación del artículo 8vo del estatuto social en relación a la frecuencia de reuniones de comisión directiva. Presidente Rubén González Villaveirán DNI 8.400.584. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10662/21 v. 05/03/2021

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom" en razón de la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la presente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2020. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad

Anónima. 5) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, así como de los Síndicos (Titular y Suplente) por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2020. Notas: El sistema permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2017 rolando meninato - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10822/21 v. 05/03/2021

SURIA HOLDING S.A.

30-711822328-6 - Convocase a los accionistas de SURIA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Fijación del número de Síndicos y su elección; 8) Consideración de aumento de capital por capitalización de deudas; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: vidalg@ar-vida.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 16 de marzo a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10849/21 v. 05/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE Carlos Alberto FIORILLO DNI 36.873.687 y domicilio en Avenida Nazca 4591 piso 12° departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "ESTACION NUÑEZ" con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2044 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja "A" CABA

e. 01/03/2021 N° 10530/21 v. 05/03/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMOTION S.R.L.**

C.U.I.T. N ° 30-70765977-3 DE ACUERDO A RESOLUCION 3/2020 DE IGI Con fecha 30 /12/ 2020 se suscribió formal Transferencia de cuotas sociales, a saber: El Señor MARCELO RICARDO PATIÑO, D.N.I. N ° 21.919.251 C.U.I.T 20-21919251-8 domiciliado en Avenida de Los Incas 3206 piso 3° dpto. A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió /transfirió la cantidad de una (1) cuota social que representa un dos por ciento (2%) del Capital Social a favor de la Señora NATALIE GABRIELA CELENER NIJAMKIN D.N.I N ° 92.583.192, con domicilio real en Av. Díaz Vélez 4628 piso 2 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En definitiva, y en base a la resolución 3/2020 de IGJ, el capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada quedó compuesto de la siguiente manera: Noventa y ocho por ciento (98%) de las cuotas sociales pertenecen al Señor IVAN ALEXANDER CELENER NIJAMKIN, D.N.I. N° 92.583.193, mientras que el dos por ciento (2%) de cuotas sociales pasan a ser de titularidad de la Sra. NATALIE GABRIELA CELENER NIJAMKIN. C.U.I.T 27-92583192-7.- Autorizado Mariano Jorge Yezze tomo 135 folio 330.- C.P.AC.F. Autorizado según instrumento privado 088 de fecha 30/12/2020 MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10755/21 v. 01/03/2021

AGROPEREYRA S.A.

CUIT 30-71616545-7. Por Acta de Asamblea del 4/02/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de DELIA ALEJANDRA ESQUIBEL y RODRIGO ALBERTO FEOLA. Designan PRESIDENTE: GUILLERMO NICOLÁS MIRABAL; y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIEL MORALES. Todos denuncian domicilio especial en 25 DE MAYO 316, 3° "12 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10688/21 v. 01/03/2021

ANTES MUERTAS S.R.L.

CUIT: 30-71569449-9 Por acta del 12/02/2021 se traslado la sede a Gurruchaga 1060, Unidad 8, Oficina 825, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/02/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10522/21 v. 01/03/2021

AUSEL S.R.L.

CUIT 30-71675552-1. Por Esc. 49 del 24.2.2021 Folio 121 Registro 1980 CABA, Agustina Anhid Sanchez Pezzini y Yair Dario Menes, renunciaron al cargo de gerente, y se designo Gerente a Jesica Micaela Laguna Alvarez y Martin Ezequiel Tonti, que constituyeron domicilio en sede social. Capital: Jesica Micaela Laguna Alvarez 5000 cuotas

de \$ 10 valor nominal cada una (50%), Martin Ezequiel Tonti 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (50%) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 1980 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10841/21 v. 01/03/2021

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65328406-9. Por Asamblea General Ordinaria del 6/7/2020 se renovaron en sus cargos, por un nuevo ejercicio, a los señores Enrique Lamarca, Martín Eugenio Cheade y Yamil Ricardo EL ZOD como directores titulares y al señor Hugo Alberto Cerase como director suplente, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Enrique Lamarca; Vicepresidente: Martín Eugenio Cheade; Director titular: Yamil Ricardo EL ZOD; y Director suplente: Hugo Alberto Cerase. Se deja constancia que todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 255, piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2020

Luciana Nahabetian - T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10506/21 v. 01/03/2021

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58018941-1. Comunica Directorio Ejercicio 2020. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/4/2020 y Reunión de Directorio del 4/5/2020, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Marcelo Eduardo Mut, Vicepresidente Primero Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares Claudia Graciela Nieto y Eduardo Hiroyuki Miyaki, y Director Suplente Fernando Della Torre Chagas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2020

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10746/21 v. 01/03/2021

BARRIER SOLUTION S.A.

CUIT: 30-70779016-0. Por acta del 1/4/20 se designan: Presidente: Horacio Luis Nieco, Vicepresidente: Elena Isla Casares, y Director Suplente: Claudio Horacio Squadrito, todos fijan domicilio especial en Avenida Libertador 498, piso 23, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2020

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10723/21 v. 01/03/2021

BGH S.A.

CUIT 30-50361289-1 Comunica que por Acta de Directorio número 1858 y por Acta de Asamblea número 137 ambas de fecha 2 de febrero de 2021, se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto Rafael Hojman. Directores Titulares: Diego Elias Teubal, Martin Fernando Teubal, Pablo José Gonzalez, Eduardo Scarpello, Marcelo Daniel Girotti, Ettore Victor Biagioni. Director Suplente: Damian Rodriguez Peluffo (como suplente del Sr Biagioni); quienes duraran en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2021 Los Directores fijan domicilio especial en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los Sres. Ettore V Biagioni y Damian Rodriguez Peluffo, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 938 P 4 "E", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 137 de fecha 02/02/2021

Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10783/21 v. 01/03/2021

BIAVAL S.A.

CUIT 30714044598 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Directorio del 26/08/2019 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Miguel Alfredo Doyhenard, Director titular: Vicepresidente: Sra. Maria Elena Valerga y Director Suplente: Trinidad Maria Doyhenard todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6° A - C.A.B.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2019 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Miguel Alfredo Doyhenard, Director Suplente: Sra. Maria Elena Valerga ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6° A - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2019

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10663/21 v. 01/03/2021

BOSQUES ALTOS S.A.

CUIT: 30710097190. Hace saber: según Asamblea General Ordinaria N° 9 del 25/02/2021 con 100% de quórum y decisión unánime se designa directorio: Presidente: Mariana Ines FAIERMAN; Directora Suplente: Gloria Elsa FAIERMAN. Ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5225, Piso 2, Departamento A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Se modifica la sede social de Vera 440, Planta Baja, Departamento A, CABA a Santa Fe 5225, Piso 2, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/02/2021

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10541/21 v. 01/03/2021

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62504546-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4.1.21 y reuniones de directorio de fecha 22.7.20 y 14.01.21, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: German Torres Celis; Vicepresidente: Martín Pablo de la Roza; Director titular: Patricio Pablo Rojas Salgado. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio en Esmeralda 910, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/01/2021

LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10840/21 v. 01/03/2021

BURVANO S.A.

CUIT 30-61816149-4. Por Acta de Asamblea del 29/12/2020 BURVANO S.A. decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Burman, Vicepresidente: Silvina Laura Burman, Directora Titular: Claudia Daniela Burman, Directora Suplente: Rosa Converti, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pedro Goyena N° 1667, P5, Dpto.B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 29/12/2020

Blanca Nieves Grassi - T°: 168 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10777/21 v. 01/03/2021

CADREON S.A.

CUIT 30-71549112-1. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/02/2020, se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Los Sres. Guirado y Zamenfeld fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandatos: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2020

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10867/21 v. 01/03/2021

CALAN LAKU S.A.

CUIT: 30-71422467-7. Por Asamblea del 23/07/2019 se resolvió designar a la Sra. María Andrea Capretto como Presidente, a la Sra. Marina Capretto como Vicepresidente, a los Sres. Esteban Capretto y Gustavo José Capretto como Directores Titulares ya los Sres. Rosalía Capretto y Juan Ignacio Capretto como Directores Suplentes, todos por 3 ejercicios. Todos los Directores han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° Piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2019.

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10776/21 v. 01/03/2021

CARGOTEC ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-70767517-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 44 del 08/02/2021 se resolvió designar por 3 ejercicios al Sr. Marcelo Heraldito Massa como Gerente Titular de la Sociedad quien ha constituido domicilio especial en la calle Goncalves Días 466, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/02/2021. adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10774/21 v. 01/03/2021

CASA PISCITELLI S.A.

CUIT 33-58072161-9. Asamblea General Ordinaria del 2/12/20: Cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente Ana María Altomari de Piscitelli y Fabián Piscitelli, respectivamente. Se designó Presidente a Fabián PISCITELLI, Vicepresidente a Ana María ALTOMARI de PISCITELLI y Director Suplente a Franco PISCITELLI; todos con domicilio especial en San Martín 450, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2020

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/03/2021 N° 10640/21 v. 01/03/2021

CENTOMAR S.A.

CUIT N° 30-70804624-4. Por Reunión de Directorio del 28/3/2019 se decidió trasladar la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2°, Oficina "01" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/03/2019

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10525/21 v. 01/03/2021

CITIBANK N.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-50000562-5 Comunica que según resolución del 18.11.2020 revocó a Julio Figueroa como representante legal de la Sucursal Argentina con efecto 23.10.2020. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 28/10/2018

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10762/21 v. 01/03/2021

CONDIFA S.A.

30-63135659-8, Por acta de asamblea del 10/08/2020, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designan para integrar el directorio por un nuevo período: presidente: Donald G. Smith Sánchez con domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6°, Depto. "A", CABA y Director Suplente: Antonio José Altieri que fija domicilio especial en Migueletes 1330, 4to piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°6 de fecha 17/02/2021 Reg. N°528

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/03/2021 N° 10844/21 v. 01/03/2021

DON FERMIN AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-55020910-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°10 y Acta de Directorio N° 36 del 06/10/2020 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Juana María Teresa ORTIZ BASUALDO, Vicepresidente: María Teresa Matilde ORTIZ BASUALDO, Director Titular: Juan María Benito ORTIZ BASUALDO; Director Suplente: Ignacio Fermín SANTAMARINA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche N° 3349, Planta Baja, Departamento IS, CABA. Protocolizada por escritura 30, del 04/02/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10850/21 v. 01/03/2021

EIGUA S.A.

CUIT. 30-71256720-8. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas del 06/04/2020, el directorio quedó conformado: Presidente: Hernán Manuel Morales; Directora Suplentes: Paula Alejandra Falce. Ambos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3887, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10866/21 v. 01/03/2021

EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

I.G.J. N° 246506, CUIT: 30-50009002-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2019, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Directores titulares: Fernando Martín Minaudo (vicepresidente); Federico Erhart; Director Suplente: Diego Javier Zaffore. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550 – Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 07/08/2019 a fs. 33 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2019

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10514/21 v. 01/03/2021

ERGON CABLE S.R.L.

33710088239. Por reunión de socios 11/1/21 se aprobó renuncia del gerente Eduardo Marcos Martínez, designándose en su reemplazo a Yanina Ileana Martínez, con domicilio especial en Perú 263 piso 10 Depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 11/01/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10531/21 v. 01/03/2021

ESPACIO G+P ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT 30-71476117-6. Por Reunión de socios N° 30 del 16/09/20 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1° ley general de sociedades 19.550), designándose como liquidador al gerente Sr. Rodolfo Abel GIROLA (argentino, nacido el 11/07/48, casado, arquitecto, DNI 5.090.547, CUIL 20-05090547-1, domiciliado en Garcia Merou 2554, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As.), quien constituyó domicilio especial en Echeverría 1444, 6° piso, dpto "58", CABA. Por reunión de socios N° 31 del 16/10/2020 se designó al Sr. Pablo Antonio PAZ (argentino, nacido el 31/12/65, soltero, arquitecto, DNI 17.802.183, CUIT 20-17802183-5, con domicilio en Echeverría 1444, 6° piso, dpto "58", CABA) como depositario y encargado de la conservación de los libros societarios y demás documentación social, fijando como domicilio especial a tal efecto en Echeverría 1444, 6° piso, dpto "58", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios N° 31 de fecha 16/10/2020

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10830/21 v. 01/03/2021

FANABA S.R.L.

30717029867, Por Escritura Pública N° 32 del 18/2/21 se cambió el domicilio social a Av. Rivadavia 6346, piso 10°, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 01/03/2021 N° 10566/21 v. 01/03/2021

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68714361-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/09/2020 se resolvió: (i) Fijar en 5 los directores titulares y en 1 los directores suplentes; (ii) Designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Javier Carrillo Escobar; Vicepresidente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Directores Titulares: Patricio Alberto Reyes Urrutia, Martín Hernán Del Río, Pablo Daniel Cirilli; Director Suplente: Fernando Dalla Tea. Todos los directores aceptaron los cargos y los Sres. Del Río, Carrillo Escobar, Reyes Urrutia y Cirilli fijaron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Dalla Tea y Guevara Lynch fijaron domicilio especial

en Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10831/21 v. 01/03/2021

FR60FS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71533900-1. Los socios por unanimidad resolvieron el traslado de la sede social a Av. Cabildo 219, piso 11, depto "B" de C.A.B.A. En el mismo instrumento Eduardo Enrique NICOLAU, D.N.I. 16.749.845 cedió a Gustavo Daniel CIAN, argentino, casado, 54 años, D.N.I. 17799768, ingeniero electromecánico, domiciliado en Domingo de Acassuso 2529, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado certificado en foja 167 libro 1353 registro 2152 de fecha 12/02/2021

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10795/21 v. 01/03/2021

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. Y A.

30-50410325-7. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 26/01/2021, el Directorio de la empresa FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. Y A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Juan Manuel Chamorro; vicepresidente, José Gustavo Díaz; director titular, Manuel Chamorro; Sindico Titular, Rubén Omar Vázquez. Todos ellos con domicilio especial en la calle Murguiondo 1916/54 (1440) CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021

GABRIEL ESTEBAN FERNANDEZ - T°: 127 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10725/21 v. 01/03/2021

GESTION A&F S.A.

CUIT 30-71027208-1. Por Asamblea del 10/06/2020 se recompone el directorio, cesando en su cargo por fallecimiento el Presidente Antonio Bartolomé Gargiulo y por renuncia el Director Suplente José Esteban Rendón, designándose en su reemplazo como Presidente a María Celeste Gargiulo y Director Suplente a Sandra Edith Rendon, ambas con domicilio especial en Montevideo 708, 2 Piso oficina 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1846

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10642/21 v. 01/03/2021

GOMATEC S.R.L.

CUIT: 30-70967448-6. Por Res. IGJ 3/20, comunica que por Contrato de Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 09/10/2020, el Sr. Jorge Berdiñas cedió la totalidad de sus 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una a favor de Elizabeth Lilián Ferfolja y Marisela Pastorino. En consecuencia, el capital quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Sra. Ferfolja 9.500 cuotas, y Sra. Pastorino 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/11/2020

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10646/21 v. 01/03/2021

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58572968-6. Por Acta del 9/11/2020 se resolvió revocar de su cargo como Director Suplente a Marcelo Scarpelli y designar a Leonardo Rodríguez en su reemplazo, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Héctor Bertuzzi; Director Titular: Sergio Meloni; y Director Suplente: Leonardo Rodríguez. El director aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4° oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10661/21 v. 01/03/2021

HABITEL S.A.

CUIT 33-70976826-9.- Por Acta de Asamblea general unánime del 10.02.2021, se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a Cabello 3181 3° piso "D" CABA y designar Directora Titular y Presidente: Patricia PUJOL; y Director Suplente: Mariano LICURSI, ambos con domicilio especial en Cabello 3181 3° piso "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2021
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10823/21 v. 01/03/2021

HARAS SANTA CECILIA S.A.

CUIT 30594363880 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/11/2020 se designo presidente Beatriz María Scalella de Venancio, Vicepresidente Jorge Horacio Scalella y director suplente Luis Alberto Scalella todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3315 Piso 2, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10577/21 v. 01/03/2021

HELLO FRANK S.R.L.

CUIT 30-71530448-8. Se complementa aviso e. 22/10/2020 N° 48707/20 v. 22/10/2020: a) Santiago Horacio BEMBIBRE, argentino, casado en 1° nupcias con Cinthia Lorena Sclipa, 17/08/81, DNI 28.892.154, CUIT número 20-28892154-8, comerciante, Av. La Plata 237, 1° piso, dep. "B", CABA, CEDIO la totalidad sus cuotas, es decir, 1.000 cuotas: 1) 500 cuotas a Adolfo Dionel LOPEZ, argentino, soltero, 16/07/80, DNI 27.853.725, CUIT 20-27853725-1, comerciante, Hualfin 920, 4° piso, dep. "A", CABA; y 2) 500 cuotas a Carlos Hernán BLASCO, argentino, soltero, 17/12/87, DNI 33.457.638, CUIT 20-33457638-9, comerciante, Av. San Juan 4067, piso 10, dep. "B", CABA; b) Capital Social: \$ 30.000: Adolfo Dionel LOPEZ: 1500 cuotas por \$ 15.000; Carlos Hernán BLASCO: 1500 por \$ 15.000 Victoria E. DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 28 del 29/09/2020, F° 97, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 29/09/2020 Reg. N° 1944
victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10567/21 v. 01/03/2021

HST CONSULTORA TECNICA S.A.

CUIT: 33-71219844-9. Por acta de asamblea del día 20/11/2020 se aprueba por unanimidad la cesación en el cargo de los integrantes del directorio por finalización del término de su mandato y elección del nuevo directorio. Presidente Héctor Capiello, Vicepresidente Tomás Chahin, Director suplente Manuel Pardo. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gral Hornos 548, 4to. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2020
PENELOPE ANDREA GRECO - T°: 357 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10703/21 v. 01/03/2021

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Por acta del 3/8/20 se designan: Presidente: Nicolás Sujoy, Directores Titulares: Claudio Horacio Squadrito y Fernando Pardo Cabanillas, fijan domicilio especial en Cerviño 4407, piso 7, departamento B, Capital Federal, y Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo, en Avenida del Libertador 498, piso 23, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/08/2020
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10722/21 v. 01/03/2021

IPG MEDIA BRANDS S.A.

CUIT 30-69373969-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 04/02/2021, se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Los Sres. Guirado y Zamenfeld fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA.

Directores salientes por vencimiento de mandatos: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2021
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10868/21 v. 01/03/2021

JORGE ALBERTO ROTTEMBERG E HIJOS S.A.

CUIT 30-69237298-7 En el edicto publicado el 27/10/20 N° 50171/20 Debió decir por acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/09/20, el 30/06/20 finalizó el mandato del Director Suplente Guillermo Federico Rottemberg, D.N.I. 34.301.627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido: 23/02/89 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2020
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10764/21 v. 01/03/2021

KASSIM S.A.

CUIT 30-68363594-0. Por Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/2018 se resolvió designar a Néstor Enrique Nuñez como Director Titular y Presidente y a Sebastián Castellucci como Director Suplente por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1.161, Piso 4°, Oficina 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Néstor Enrique Nuñez como Director Titular y Presidente y Sebastián Castellucci como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2018
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10621/21 v. 01/03/2021

LA ACROPOLIS S.A.

30647489024-Por asamblea del 3/2/21 se cambio la sede social a Av. Belgrano 3277 Piso 2, of. A, CABA y designo Presidente a Jorge Nelson DELAPORTAS y director suplente a Hernán Sabas DELAPORTAS ambos domicilio en nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/03/2021 N° 10681/21 v. 01/03/2021

LABORATORIO VANNIER S.A.

30661469192. Por asamblea del 4/8/20 se incorpora un nuevo director titular al directorio, quien ejercerá su cargo hasta la finalización del mandato en curso: Alexander Thomas YOUNG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av Las Heras 2174, piso 10 depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10862/21 v. 01/03/2021

LAS CHINITAS S.A. AGROPECUARIA

30-62224998-3 Por Asamblea Ordinaria 16/12/2020, se designó PRESIDENTE: GUILLERMO OSCAR APISCO, DNI. 10.507.412; DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRA MARÍA NÓBREGA, DNI. 11.785.767; ambos con domicilio especial en Florida N° 622, 3° piso, Dpto. 10, C.A.B.A. Firmado: Dra. SUSANA ELBA ALVAREZ, autorizado en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/12/2020. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/12/2020
Susana Elba Alvarez - T°: 27 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10852/21 v. 01/03/2021

LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT 30-70268302-1. LA REUNIÓN DE SOCIOS DEL 16/9/2020, aprobó la siguiente escisión-constitución: Sociedad escidente: Las Higueras SRL, inscripta ante la Inspección general de Justicia el 30/06/1999, bajo el número 5819, libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en la calle Riobamba 1236, piso 7°,

departamento "D", CABA. Sociedad Es-cisionaria: Las Palmeras de Castelli S.A., con sede social en Pacheco de Melo 2936, piso 1° oficina "C", CABA. Conforme al Balance Especial al 30.06.2020: (i) el activo de la sociedad escidente es de \$ 20.988.706,72 y el pasivo es de \$ 4.073.045,09; (ii) el activo de la sociedad escisionaria es de \$ 2.500.000 y el pasivo es de \$ 0. Por la escisión, el capital de Las Higueras SRL se reduce de \$ 16.925.661,63 a \$ 14.425.661,63 con reforma del artículo 4 del estatuto. Reclamos de ley dentro del plazo legal en Avda. Corrientes 531, Piso 5° CABA de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/09/2020 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10763/21 v. 03/03/2021

LAVADERO H2O S.A.

cuit 30710117248 - por asamblea del 15/05/2021 complementada por acta de directorio del 28/05/2020 se aprobo cambiar la sede a la calle Montes de Oca 788 piso 1 de Caba y de designo presidente a Federico Sibemhart y director suplente a Jorge Luis Sibemhart todos con domicilio especial en Montes de oca 788 piso 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/05/2020 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10493/21 v. 01/03/2021

LYNX S.P.A.

CUIT 30-71586463-7. Sucursal de sociedad extranjera inscripta conforme artículo 118 de la ley 19.550 hace saber que por resolución del directorio de la sociedad de fecha 12/01/2021 se resolvió designar por tiempo indeterminado como representante legal a: Fabián Andrés Monardo, argentino, nacido el 27/12/1980; casado, DNI: 28.488.287, con domicilio real y especial en Rodriguez Peña 694, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/01/2021 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10858/21 v. 01/03/2021

MABECLAIN S.A.S.

C.U.I.T. 33-71610511-9. Conforme Resol.(G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión del 24/02/2021, el 100% del Capital Social quedó suscripto por Esteban Ariel MASTROCOLA con 20.000 acciones ordinarias escriturales, de v/n \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. En dicho instrumento, se resolvió: 1) Fijar la Sede Social en Santo Tomé 3258, piso 7°, depto. "C", C.A.B.A.; 2) Aceptar las renunciaciones de Adriana Carolina Mougel y Karen Marlene Mougel a sus respectivos cargos de administradoras titular y suplente. 3) Designar administrador titular a Esteban Ariel MASTROCOLA, y administradora suplente a Mariana Laura BERGOC, quienes aceptaron sus cargos constituyendo ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión Acciones de fecha 24/02/2021 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10819/21 v. 01/03/2021

MADERAS AVENIDA CABILDO S.A.

CUIT 30-58710328-8.- Acta de Asamblea 46 y Acta de Directorio 114 ambas del 02/02/2021 eligen: Presidente: Armando Francisco Alonso. Vicepresidente: Brunilda Helena Rastatter de Karges; Director Titular: Carlos Alberto Alonso; Directora Suplente: Mónica María Cukar.- Todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2000 - Piso 3°- depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 635 Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10865/21 v. 01/03/2021

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Comuníquese a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2021 aprobó la distribución y puesta a disposición de dividendos en efectivo a partir del 18 de marzo de 2021. Para acceder al pago escribir a la dirección de correo electrónico: marazulsa1959@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2017 patricia laura zelzman - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10557/21 v. 01/03/2021

MEDICINES SANTE S.R.L.

CUIT 33-71596349-9. Por cesion de cuotas de 9/11/2020, cede Luis Alberto Giacomino y Raul Bernardo Gendelman a Alberto Rubiolo y Jose Cesar Narduzzi, quedando Luis Alberto Rubiolo con 95.000 cuotas y Jose Cesar Narduzzi 5.000 cuotas. Renuncia gerente Martin Alejandro Centanaro. Designan gerente a Luis Alberto Rubiolo, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en Hubac 4605 piso 2 departamento "A" y el especial en Cerrito 228 piso 11 departamento "A" ambos de CABA. Cambio de sede a Cerrito 228 piso 11 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10730/21 v. 01/03/2021

MULTIPLO BURSATIL S.A.

CUIT 33-71489446-9.- Por esc. N° 23 del 22/02/2021 Reg. 952 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 1/6/18 y Acta de Directorio del 5/6/18, por la cual se eligió al actual directorio: Presidente: Ricardo Hugo ROMERO MENGUAL, Director Suplente: Alejandro Martin ROMERO ONETO; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 72 Entrepiso C.A.B.A., y se eligieron como Sindicos a: Sindico Titular: Liliana Laura MARIANETTI y Sindico Suplente: Ariel Humberto CABALLERO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/8/18 se eligió como sindico titular a Liliana Laura Marianetti y como sindico suplente a Ariel Humberto Caballero con mandato por un ejercicio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 72 EP C.A.B.A.- Y Por Acta de Directorio del 4/4/19 se efectuó el cambio de sede social de la calle Suipacha 72 Entrepiso C.A.B.A. a Av. Alvear 1491, piso 17° C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10805/21 v. 01/03/2021

NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT.: 30-57529217-4.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/2020, Por Esc. N°: 19 del 23/02/2021, Santiago Jorge BAYAZBAKIAN TRANSFIERE la cantidad de 270.875 cuotas sociales equivalentes a \$ 2.708.750 y Santiago BAYAZBAKIAN TRANSFIERE la cantidad de 24.625 cuotas sociales equivalentes a \$ 246.250; en total ambos transfieren a favor de Alejandro Ignacio CANDELARIA BAYAZBAKIAN la cantidad de 295.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 2.955.000.- En consecuencia el capital de \$ 9.850.000 queda conformado: Santiago Jorge BAYAZBAKIAN: 689.500 cuotas = \$ 6.895.000 y Alejandro Ignacio CANDELARIA BAYAZBAKIAN: 295.500 cuotas = \$ 2.955.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10791/21 v. 01/03/2021

NIGLUSOL S.A.

30708620749. Por asamblea 11/1/21 se aprobó renuncia del Directorio, Presidente Eduardo Marcos Martínez y Directora Suplente Liliana Noemí Rossi, designándose: Presidente: Liliana Noemí Rossi, Directora Suplente: Jéssica Alexandra Martínez, ambas con domicilio especial en Perú 263 piso 10 Depto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/01/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10532/21 v. 01/03/2021

NOBILITOS S.A.

CUIT 30-71675857-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/02/2021, según Escritura 13 del 25/02/2021 folio 44, se aprobó la designación autoridades y distribución de cargos: PRESIDENTE: Miguel Angel NOBILE, argentino, nacido el 18/09/1962, soltero, DNI 16.124.151, CUIT. 20-16124151-3, arquitecto, domicilio Riobamba 1261 Piso 18 Departamento 2 C.A.B.A., DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Marcelo NOBILE, Francisco Alberto NOBILE, argentino, DNI 13.887.184, CUIT. 20-13887184-4, nacido el 25/01/1960, casado en segundas nupcias con Iris Nelda Brito Espinal, comerciante, con domicilio en Manuel Ugarte 2382, Planta Alta, CABA. Ambos con domicilio especial en sede social.

Autorizado según Escritura N° 13 del 25/02/2021 folio 44, Escribana Liliana María Lenta, Registro 1609, Matrícula 4263, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10574/21 v. 01/03/2021

NXTP LABS S.R.L.

CUIT 30712125590. Por Acta de Gerencia 29.01.2021 se aceptó la renuncia de Gonzalo Costa Ezcurra a su cargo de gerente titular por no ser dolosa ni intempestiva toda vez que no afecta el normal funcionamiento de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2021
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10573/21 v. 01/03/2021

OJOBLINDADO S.R.L.

Complementa publicación e. 13/01/2021 N° 1387/21 v. 13/01/2021. CUIT: 30-71241836-9. Cesión de cuotas: el SR. Juan Pablo GUGLIOTTA, DNI 28.324.846, cede 50 cuotas a favor de José GUGLIOTTA, LE 4.122.451. Ambos domiciliados en México 3328, Piso 2°, Departamento "3", CABA. El capital social es de \$ 10.000.- 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: SANDRA BEATRIZ GUGLIOTTA 950 cuotas y JOSÉ GUGLIOTTA 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/12/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10806/21 v. 01/03/2021

ORION 36 PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71438249-3. Por escritura 21 del 19/2/21 se fijo nueva sede social en la Avenida Coronel Diaz número 2463, Piso 7° Departamento "A" CABA ;se Ratificó en el cargo de Gerente al socio Perry Pericles Economides, quien en sus relaciones con la sociedad constituye domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Coronel Diaz número 2463, Piso 7° Departamento "A" CABA; y el sr.Carlos Martín Faure, cedio, vendió y transfirió al favor de Jonathan Ezequiel Richert, la cantidad de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) cuotas de un peso (\$ 1.-), valor nominal, cada una, por la suma total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.)-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10782/21 v. 01/03/2021

PEJO S.A.

CUIT 30707436308. Por Asamblea Extraordinaria del 25/9/2020 se designo Presidente: Mabel Luisa Tirao y Director Suplente: Miguel Francisco Zuccala ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 850 Piso 5 Dpto B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 25/09/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10687/21 v. 01/03/2021

PEKKO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71591688-2 Por Reunión de Socios del 29/12/2020 se resolvió por mayoría: (i) la remoción ad nutum de todos los Gerentes, (ii) fijar en un Gerente y (iii) designar al Sr. Daniel Rodolfo Carta para ocupar el cargo de único Gerente, con domicilio especial en Castillo 145, piso 5°, dto. "16", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/02/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10647/21 v. 01/03/2021

PERSUASION S.A.

(CUIT N° 30-65225851-0. Hace saber que: 1) por acta de Asamblea unánime del 18/12/2020 se Renovaron los miembros del Directorio por dos ejercicios: Directores titulares: Carlos Alejandro FALCO y Martín Hernán BAINTRUB; Directora Suplente: Graciela Muñiz, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Silvana Arena, T. 72, F. 935, CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 18/12/2020.-
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2020
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10551/21 v. 01/03/2021

PESQUERA OLIVOS S.A.

CUIT 30-66033509-5. Comunica que por Asamblea Unánime del 18-03-2020, se acepta la renuncia del Director Titular Jorge Zappa. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10568/21 v. 01/03/2021

PILAR POLO S.A.

CUIT N° 30-71003812-7. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/12/2019 se resolvió: 1) Aumentar el capital social, conforme con el Art. 188 de la Ley General de Sociedades, de \$ 50.000 a \$ 100.000 mediante la emisión de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nomina \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas; 2) Establecer una prima de emisión de \$ 578.161,53. El capital social queda así conformado en su totalidad: José Chediack 950 acciones y Phronesis S.A. 50 acciones. La convocatoria a Asamblea fue realizada por la totalidad de los miembros del Directorio con asistencia 100% y quórum 100%. La Asamblea fue realizada en forma unánime con la totalidad de los socios, con asistencia 100% y quórum 100%. Las resoluciones se tomaron en forma unánime. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2019
Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10724/21 v. 01/03/2021

PIUMA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70802205-1 Por escritura del 19/02/2021 Andrés Marcelo GILER y Juan Pedro STROZZI, VENDEN 3000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Emanuel Alejandro RASPANTI SANCHEZ 2400 cuotas y Luis Matías IANNICELLI 600 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Emanuel Alejandro RASPANTI SANCHEZ 2400 cuotas y Luis Matías IANNICELLI 600 cuotas. Renunciaron como gerentes Andrés Marcelo GILER y Juan Pedro STROZZI. Se designo gerente Luis Matías IANNICELLI, con domicilio especial en la Sede. Se traslado la sede a ITURRI 1432 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10523/21 v. 01/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

30-71682943-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/07/2020 se designó al Sr. Gustavo Alejandro Manriquez como Director Titular y a la Sra. María Milagro Medrano como Directora Suplente. Los directores aceptaron el cargo para cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2020 se designaron a los Sres. Alejandro Ledesma y Alejandro Stengel como directores titulares y, como directores suplentes, a los Sres. Andrés Lozano y Diego Juárez. Los directores aceptaron el cargo para cual fueron designados. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2020 se aceptó la renuncia de los Sres. Alejandro Stengel y Diego Juárez a los cargos de Director Titular y Suplente respectivamente. Acto seguido se designó a los Sres. Eduardo Hecker, Sergio Clur, Guillermo Alejandro Laje, Teodoro Miguel Marcó y María del Pilar Montarcé Ragni como directores titulares y, como directores suplentes, a los Sres. Federico Maximiliano Sánchez, Nelson Pereira, Maximiliano Coll, Marcelo Guillermo Buil y Mario Raúl Zagaglia Ahumada. Los directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados por Acta de Directorio de fecha 23/12/2020 donde constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: Eduardo Hecker en Bartolomé Mitre 326, primer piso, local 154, CABA; Sergio Luis Clur en Reconquista 484, piso 10, CABA; Guillermo Alejandro Laje en Florida 302, CABA; Teodoro Miguel Marcó en Cerrito 740, piso 11, CABA y María del Pilar Montarcé Ragni en San Jerónimo 166, Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10671/21 v. 01/03/2021

PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71008080-8. Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2019 se eligieron las autoridades del Directorio y por Acta de Directorio del 23/03/2019 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis FACCHIN y Director Suplente: Marcelo Fabián MORTE. Ambos constituyeron domicilio especial en Alsina 545, 4° piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/03/2019

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10838/21 v. 01/03/2021

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70977656-4, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/07/2020, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Carlos MARASSO; Vicepresidente: Antonio Ángel RODRÍGUEZ; Directora Titular: Ana María MORÁN; Director Suplente: Joaquín TORCIDA. Todos ellos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1718

GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10572/21 v. 01/03/2021

PROSEGUR VIGILANCIA ACTIVA S.A.

CUIT 30-61651267-2, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/06/2020, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ana María MORÁN; Vicepresidente: Antonio Ángel RODRÍGUEZ; Director Titular: Sergio Miguel DEL CASALE; Director Suplente: Joaquín TORCIDA. Todos ellos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1718

GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10641/21 v. 01/03/2021

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4 Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 15/01/2021, el Directorio de la Sociedad decidió el cambio de la sede social a Av. Corrientes 1762, piso 6, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/02/21 se resolvió (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. David Howard como Director Titular y Presidente, y al Sr. José Ahumada como Director Suplente. Los Sres. David Howard y José Ahumada constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1762, piso 6, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/02/2021

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10750/21 v. 01/03/2021

RIO CUARTO SACIFIMA S.A.

CUIT 30-51674524-6.- Que en Asamblea General Ordinaria del 07/10/2019 Leo Alejandro JAVKIN renunció al cargo de presidente del directorio, donde se aceptó su renuncia, se eligió nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Daniel Ricardo JAVKIN; VICEPRESIDENTE: Leo Alejandro JAVKIN; DIRECTOR TITULAR: Gabriel JAVKIN; DIRECTORA TITULAR: Silvia ZALCBERG; DIRECTOR TITULAR: Alan JAVKIN; y DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz AMSTERDAM, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Viamonte 1167, piso 2, oficina 7-8; CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10727/21 v. 01/03/2021

ROLIC S.A.

CUIT 30-50553837-0. Por Asamblea 18/2/21: Cesó Directorio: Presidente Jorge Alberto Maglio, Vicepresidente Juan Carlos Maglio, Directores titulares Carlos Alberto Maglio y Miguel Angel Iniesta, y Directores suplentes Juana Antonia Corrias y Carlos Wilmans Grandich Vidal; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Carlos Alberto MAGLIO (Patrón 6050 C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Juan Carlos MAGLIO (Patrón 6050 C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Jorge Alberto MAGLIO (Patrón 6050 C.A.B.A.) y Miguel Angel INIESTA (Acassuso 6170 C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Wilmans GRANDICH VIDAL (Molina 1916 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10793/21 v. 01/03/2021

SAN CARLOS VB S.A.

CUIT: 30-71004648-0 Por acta del 24/11/2020 reelige Presidente al SR. Eduardo Daniel Vázquez Blanco y Directora Suplente a la SRA. María Eugenia Roggero, quienes fijan domicilio especial en la sede social de Moreno 3054, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2020 Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10834/21 v. 01/03/2021

SATEHERD (HK) LIMITED

La compañía Sateherd (HK) Limited (la "Sociedad"), sociedad de responsabilidad limitada; N° de Registro 2894386; con domicilio social en RM1201, 12/F Edificio Tai Sang Bank número 130-132 Calle Des Voeux, Hong Kong Central, República Popular China; inscrita con fecha 20 de Noviembre de 2019 ante el Registro de Compañías de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, República Popular China; Capital Social: 10.000 Dólares de Hong Kong; cuyo Objeto Social es "(a) Investigación, desarrollo, diseño, manufactura, construcción, reparación y arreglo de: 1) satélites artificiales para observación, comunicaciones y otros aspectos, incluidos los elementos que se puedan instalar en ellos, estaciones terrestres para control, gestión, procesamiento de datos y sistemas de lanzamiento; 2) radares, sonares, sensores electro ópticos, elementos de control, guía y navegación, elementos de activación, respuesta e intervención y todos los tipos de elementos relacionados con el comando aeroespacial: sistemas de control, comunicaciones, supervisión y reconocimiento, incluidas las plataformas, vehículos, tecnología de la información e infraestructura relacionados; 3) sistemas de comunicación, en todas sus formas, tales como: generación de contenidos, transmisión, procesamiento y almacenamiento, y 4) servicios públicos y privados: participar en su provisión independiente de la modalidad con la que se requieran; (b) Importación, exportación, compra, venta, intercambio, representación, comisión, consignación u otra categoría y la explotación de todos los tipos de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, compra de espacio y comercialización en el ámbito aeroespacial; (c) Consultoría, capacitación, calificación y proceso de certificación; (d) Prestar servicios de Telemetría, Rastreo y Comando (TT&C) y servicios de comunicación entre diferentes aeronaves incluidos, entre otros, satélites, estaciones espaciales, sonda espacial, sensores, etc.; (e) Negocios, finanzas, bienes muebles e inmuebles en el ámbito de la aplicación aeroespacial, y otras variaciones relacionadas directa o indirectamente con los productos y servicios antes mencionados; (f) Participar y presentar ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto. Para la realización y cumplimiento del alcance del negocio, la Sociedad tiene plena capacidad civil para ejecutar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con ellos"; RESOLVIÓ por Acta de Directorio del 28-10-2020: Establecer y registrar una sucursal de la Sociedad y sus estatutos y demás instrumentos relacionados en la República Argentina, ante la Inspección General de Justicia, conforme con lo dispuesto por

el Artículo 118 de la Ley 19.550. La fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad es el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, la Sociedad no está sujeta a ninguna liquidación, o cualquier otro procedimiento que imponga restricciones sobre sus activos o actividades y su único accionista que ostenta el 100% del capital social de la Sociedad es "Beijing Aerospace Satelliteherd Science and Technology Co., Ltd." constituida de conformidad con las leyes de la República Popular China. La sede social de la Sociedad se fijó en la calle Viamonte 2778, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, se designó como Representante Legal al Sr. Song Zhe, chino, DNI N° 95.229.374, CUIL 20-95229374-6, nacido el 07 de febrero de 1991, casado, con domicilio real y constituido en la calle Viamonte 2778, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de Sateherd (HK) Limited de fecha 28/10/2020. El presente trámite no implica reforma de estatuto. Nadia Carolina Poloz T°: 119 F°: 460 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2020
NADIA CAROLINA POLOZ - T°: 119 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10794/21 v. 01/03/2021

SEMPER FIDELITER S.A.

CUIT. 33-70827221-9. Comunica que según Asamblea del 19.3.2020, resolvió designar por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Roberto Horacio Crouzel; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Titular: Santiago Luis Montezanti; Director Suplente: Pablo José Torretta. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2020 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10748/21 v. 01/03/2021

SERMEDFA S.R.L.

CUIT: 30-71594476-2. Por acta de 19/2/21, cede el total de su participación Henry Mario Darquea Sanchez. Renuncia a gerencia, y se designa a Camila Ailen Fravega, acepta cargo, fija domicilio real en Las Casuarinas 2671 Pilar, Pcia. Bs. As. Y especial en Bartolome Mitre 4044 planta baja departamento 4 CABA. Participacion actual y final Pablo Javier Fandos 19.000 cuotas y Camila Ailen Fravega 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10546/21 v. 01/03/2021

SERVIN SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70782892-3, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/07/2019, se recompuso el directorio, por renuncia del director titular y vicepresidente, Alvaro Rodrigo MARÍ HERNANDEZ y del director suplente Alejandro Arnaldo SOSA, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Christian MARTINEZ RIVIERE, Vicepresidente: Antonio Angel RODRIGUEZ, Directora titular: Ana María MORAN; y Director Suplente: Alvaro Rodrigo MARI HERNÁNDEZ. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/10/2019 se volvió a recomponer el directorio por cese del mandato del presidente y su remoción del directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Angel RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Ana María MORÁN; Director titular: Joaquín TORCIDA y Director Suplente: Alvaro Rodrigo MARÍ HERNÁNDEZ. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA. Sus mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31/12/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1718
GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10571/21 v. 01/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

STENSUL S.A.

30-71567391-2. Por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 17 de mayo de 2020 se ha renovado en el cargo de Presidente y Director Titular a Gabriel Sosa, con domicilio especial en Soler 5586, CABA y se ha designado como Directora Suplente a María Cecilia Brazzola, con domicilio especial en José Hernández 2458 6°B, CABA. Reemplazan a Jonathan Lucas Travin, quien anteriormente ejerció el cargo de director suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2020
María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10517/21 v. 01/03/2021

SUDBAU S.A.

CUIT 30-71127044-9. Por Esc. 29 del 24/02/2021 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/2020, que resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones a los cargos del presidente Ricardo Oscar GRUNAUER y del Director Suplente Néstor Jorge MENGHI; y 2) Que el directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando Adrián DE ARZUBIAGA, y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Oscar GRUNAUER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10804/21 v. 01/03/2021

SUIPACHA 240 S.A.

30620032960. Por asamblea 22/2/21 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Laudelina Carballo Tuñas, Director Suplente: Manuel Rama Gómez, ambos con domicilio especial en Suipacha 240 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10533/21 v. 01/03/2021

SYNERGYMED S.A.

CUIT 30-71660430-2. Complementando el aviso del 17/02/2021 N° 7856/21, se aclara que el aumento se suscribe de la siguiente forma: Juan Pablo Galeazzi, 390.000, Gerardo Humberto Cabrera 120.000 y Juan Cruz Pagella 90.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10539/21 v. 01/03/2021

TANGAROA S.A.

30-71091143-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 18/03/2020 se resolvió designar: Presidenta: María Rosa Panelo Peña; Director Suplente: Alejandro Traverso. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 18/03/2020
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10676/21 v. 01/03/2021

TERMOVIALIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71641416-3. 1) Por instrumento privado del 06/12/2020 renuncia al cargo de gerente Ernesto Alejandro VOTRICO y se designa a Federico Emanuel GARAGLIA, argentino, 24/05/1977, DNI 25.865.037, domiciliado en la calle Pareja 3268, 1° piso CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 2) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Walter Fernando MANSILLA: 5.000 cuotas y Federico Emanuel GARAGLIA: 5.000 cuotas. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2020
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10775/21 v. 01/03/2021

TOPWEST S.A.

CUIT 30-69041747-9. Por actas de asamblea y directorio del 9/3/2020, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Jorge Meijide; Vicepresidente: Juan Pablo Meijide; Director Titular: Gonzalo Martín Meijide; Director Suplente: Pablo Bomben, todos con domicilio especial avenida Rivadavia 6721, segundo piso, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 01/03/2021 N° 10503/21 v. 01/03/2021

VUELTA GRANDE S.R.L.

CUIT 30-71692685-7.- Por escritura 45 del 25/02/2021, Registro 222 CABA, se protocolizó la Reunión de Socios del 18/02/2021, que resolvió aceptar la renuncia de Josefina María DURAND (Gerente).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2021 N° 10536/21 v. 01/03/2021

YEBRA S.A.

CUIT: 30-71505660-3 Por acta del 12/02/2021 reelige Presidente al Sr. Eduardo Daniel Vázquez Blanco y Directora Suplente a la SRA. María Eugenia Roggero, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Moreno 3054, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2021 Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/03/2021 N° 10833/21 v. 01/03/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados “SALERNO, GUSTAVO OSVALDO. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 14215/2020, que con fecha 10.02.2021 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO OSVALDO SALERNO (D.N.I. 18.286.029 - C.U.I.T. 20-18286029-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio “Alejandro Expósito y Flavio Pignataro” con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 19.04.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursoosalerno@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fijanse los días 01.06.2021 y 15.07.2021 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15.06.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 02.02.2022 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de febrero de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10264/21 v. 05/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados “IMPUTADO: TOLEDO MARTINEZ, ENRIQUE MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. E)”, registrado bajo el N° FBB 5054/2019, sen la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 25 de febrero de 2021, citar a Enrique Miguel TOLEDO MARTINEZ DU, 95.489.198, con último domicilio conocido en calle Tierra del Fuego n° 336 de esta ciudad de Santa Rosa; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. ‘e’ de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Antonio LOIS LOUREDA Secretario Federal

Juan Jose BARIC Juez - ANTONIO LOIS LOUREDA SECRETARIO FEDERAL

e. 01/03/2021 N° 10670/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Celestina Elizabeth Escalante –titular del DNI 49.308.649- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 9588/19, caratulada “Escalante, Celestina Elizabeth s/infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 26 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 01/03/2021 N° 10657/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9841/2020, caratulada "Fernández Eduardo Hugo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Eduardo Hugo Fernández (DNI nro. 28.001.181) y Camila Belén Álvarez (DNI nro. 39.207.634) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10809/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9310/2020, caratulada "Franco Celeste Yanet Daniela y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Celeste Yanet Daniela Franco (Titular del DNI nro. 37.695.984) y la Sra. Argentina Del Valle Pogonza (Titular del DNI nro. 18.262.389) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10800/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9429/2020 caratulada "Rodas, Marcelo Sebastián y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Marcelo Sebastián Rodas, DNI n° 27.344.142; Eduardo Nicolás Blanco, DNI n° 40.758.389; Jonathan Oscar Kloster, DNI n° 41.996.924; Juan Andrés Domínguez, DNI n° 35.978.268; Ariel Andrés Chazarreta, DNI n° 40.480.015; Jorge Daniel González, DNI n° 32.323.892; Gustavo Manuel Gómez, DNI n° 18.587.787; Jesús Orlando Lezcano, DNI n° 32.741.362 y Julio César Santillán, DNI n° 35.371.187; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10585/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9447/2020 caratulada "Valentín Carrasco, Rossmery Jackeline y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Rossmery Jackeline Valentín Carrasco, DNI n° 95.214.349; Miguel Ángel Pérez, DNI n° 29.659.546; Héctor Nahuel Pérez, DNI n° 43.256.991; Yanina Elizabeth Rivas, DNI n° 35.978.173; Ringo Star Esquivel Pascual, DNI n° 95.131.863; Richard Rocha Siles, DNI n° 92.931.587; Hilda del Valle Rodríguez Millán, CI n° 8.394.964, pasaporte República Bolivariana de Venezuela n° 023290408; Carolina Shaiel Morales, DNI n° 43.973.882; Osvaldo Darío Amarilla, DNI n° 31.096.428; Diego Ariel Garcilazo, DNI n° 42.555.238 y Gabriel Alejandro Oxley Espiga, DNI n° 31.292.215; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10588/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de C.A.B.A. cita y emplaza por el plazo de cinco días en los autos “Pantale S.A. s/quiebra s/ incidente integración de aportes”, Expte. Nº 12136/2014/1” al Sr. Juan Manuel González –DNI. 23.829.824-, para que en el plazo de diez días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, de febrero de 2021. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 01/03/2021 Nº 10590/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30, a cargo del suscripto, hace saber por dos días que los autos “INMANTEC S.R.L. s/ Quiebra (Expte. No. 1262/2017)”, que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que, vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/03/2021 Nº 10708/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. FERNANDO G. D’ALESSANDRO, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA”, expte. Nº 27125/2011, que el día 21/09/2020 se puso a disposición de los interesados el proyecto de distribución parcial y la regulación de los honorarios y con fecha 19/02/2021 se presentó el proyecto de readecuación de distribución de fondos, a fin de que tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As. 23 de Febrero de 2021. Fernando D’Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 01/03/2021 Nº 10619/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a mi cargo tramitan los autos caratulados “PRANDI MORGADE, Uriel Elías s/ Información Sumaria” Expte Nº 32664/2019, en los cuáles se solicitó el cambio en el orden de los apellidos, para que el peticionante se llame “Uriel Elías MORGADE PRANDI” de ahora en adelante. El pedido debe publicarse en el diario oficial 1 vez por mes durante 2 meses.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2020.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Fare Secretario

e. 01/03/2021 Nº 32664/20 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, CABA, ordena la publicación del presente por dos días, emplazando a los demandados Raúl Humberto Grimoldi DNI 11.706.136 y Diego Raúl Grimoldi, DNI 28.321.960, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BIANCHI, Carlos José C/ GRIMOLDI, Diego Raúl y otros S/ Daños y Perjuicios”(Expte: 20.906/2015), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja expresa constancia que por estar tramitando la parte actora el beneficio de litigar sin gastos, se encuentra exenta de pago, tasa, gasto, sellado y/o arancel. Buenos Aires, 22 de febrero 2021 Carlos Goggi Juez Subrogante Juez - Juan G. Chirichella Secretario

e. 01/03/2021 Nº 10769/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número SEIS, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Galnares, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 7° piso, Capital Federal, en autos caratulados "SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA CAPITAL FEDERAL c/ ROOT SECURE S.R.L. s/COBRODE APOR. O CONTRIB. (Expte. 18814/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a ROOT SECURE S.R.L. para que dentro del plazo de 10 días se presente, conteste demanda cuya copia digitalizada conjuntamente con toda la documental se encuentra en el detalle de actuaciones judiciales de lex100 y constituya domicilio físico y electrónico bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 71 y 29 de la L.O. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.

El presente edicto deber publicarse por un día en el Boletín Oficial. DR LUCA ADOLFO MALM GREEN Juez - LUCAS A.MALM GREEN JUEZ DEL TRABAJO

e. 01/03/2021 N° 10589/21 v. 01/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a PUZZO, MARIA LORELEY, (DNI n° 42.618.529), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PUZZO, MARIA LORELEY S/ EJECUTIVO", EXPTE. FLP N° 17.602/2020, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría interinamente a mi cargo.

Secretaría Civil, fecha conforme firma digital a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Hector Pedro Plou Juez - Dr. Hugo Mario Ingles Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 01/03/2021 N° 10772/21 v. 02/03/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2021	CRUZ PABLO RAUL	10290/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2021	LOURDES MARTINEZ GARCIA	10299/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2021	MANUEL ENRIQUE LÓPEZ	10281/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2021	MASACASO EZEQUIEL MAURO	10288/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/02/2021	BRAGHERI ANGEL PASCUAL	7344/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/02/2021	COLOMBOS ALEJANDRA	10289/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/02/2021	JANOWER TEMA	10291/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/02/2021	GONZALEZ ANGEL	9063/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/02/2021	SABELLI LIA FLORA	10051/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/02/2021	MARIELA FABIANA PRADO	8093/21
17	UNICA	MARIEL GIL	03/10/2018	FARHAT SONIA	73906/18
17	UNICA	MARIEL GIL	25/02/2021	TAMBURELLA VICENTA	10579/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	30/10/2020	MACUCHO ELIDA MARCOLINA	51687/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2021	ROLDAN JUAN PABLO	10564/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/02/2021	DAÑIK CARLOS	10504/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/02/2021	LUIS EDMUNDO VERA	10505/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/02/2021	DE ROBLES MARIA TERESA DEL ROSARIO	9730/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/02/2021	MARTINA ÁNGELA BARRIOS	10512/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/02/2021	MISCHENER FANNY	9839/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/02/2021	TARTARA EDGAR LUIS BAUTISTA	10636/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/02/2021	HUERGO ANA MARIA	10626/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/02/2021	RIOS NOELLA ANDREA	9869/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/02/2021	DOLMANN CAROLINA MARIA	10292/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/02/2021	ZOCCHI RAQUEL ZELMIRA	10318/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	24/02/2021	SCARAMUZZA MARIA DE LOS ANGELES	10116/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/02/2021	CAPURRO JULIO HECTOR	10643/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/02/2021	ANTONIO DOS SANTOS	10605/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2021	ALICIA MYRTA SEGON	10402/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/02/2021	CLELY EMILSE CARDENAS	8493/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2021	ANTONIO PEDRO RUSSO	9890/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/02/2021	LUCRECIA ANA ROSA MORENO	9586/21
40	UNICA	MARCELO PELAYO	23/02/2021	RICARDO ALFREDO RAUL CAPURRO ROBLES	9528/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/11/2020	MAZZOTA CELIA SARA	53396/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/02/2021	ANGELA MARIA ERICE	10376/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/02/2021	HÉCTOR LUIS PEDACE	8804/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/02/2021	ENRIQUE ALBERTO SAMAR	9656/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/12/2020	HAYDEE JOSEFINA GONZALEZ	67244/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/02/2021	ANA MARIA ORTIZ	9948/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/02/2021	JACINTA BUDNICK	10347/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/02/2021	HORACIO ALEJANDRO CAPPELLETTI	10329/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/02/2021	ROBERTO ALBERTO BAULER Y ADA SARA VALLEBONA	9577/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/02/2021	HILDA OLGA SAIREZ	8047/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/02/2021	HÉCTOR CARLOS MANZUR	9904/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/2021	MARÍA INÉS GONZÁLEZ	8731/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2021	ANGELITA SABIO	9480/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2021	BIANCHI AIDA VIRGINIA	9593/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/02/2021	ASCIUTTO CARLOS ALBERTO	9906/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/02/2021	LUCCARINI OSCAR NATALIO	10600/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/02/2021	MARIA ELENA CORREA	9878/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/02/2021	JOSE KNEITSCHEL	9729/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2021	ANA MARIA FERRO	9498/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/02/2021	RAMON CARLOS META	10260/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/02/2021	ANGELA CHIRICO	10309/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/02/2021	PILAR ROSA LOPEZ	7248/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/02/2021	MIRTHA MARIA LUJAN TRIFONE	10334/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/02/2021	TARANTO MARIA ELENA	9490/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2021	AMALIA BELARDINELLI	9234/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2021	BIBES MARTA JOSEFINA	9350/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	03/02/2021	BEATRIZ ALEJANDRA GARCIA	5132/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/02/2021	MARÍA ELENA LANZILLOTTA Y PASCUAL GERARDO PAZOS	10271/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/03/2020	JARDON LUISA	14787/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/02/2021	MIGUEL ANGEL LIBEDINSKY	8456/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/02/2021	RAQUEL DOLORES NAONE	8467/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/12/2019	ANA MARIA VEGNADUZZI DE SUGASTI	100487/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/10/2020	CAMPANA CLAUDIO ALBERTO	50280/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	25/02/2021	SUSANA CLOTILDE CAMPOS	10297/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/02/2021	MARIA DELICIA GIULIANI E IRMA DELIA D'ANGELO	5776/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/02/2021	MARTHA BEATRIZ VILARIÑO	4792/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/02/2021	GRACIELA MIRTA RAMOS MANSILLA	5924/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2021	ROBERTO GERMAN SPEISER	8414/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/11/2020	ROLANDO RENE DURAN Y HECTOR ADOLFO DURAN	59144/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/02/2021	ALLENDE JOAQUIN MARIA	9492/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/02/2021	ROBERTO ANTOLINI	9900/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/08/2020	AURELIA PAULA BOCCUTO	35060/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/02/2021	DANIEL ENRIQUE QUINTANS	7463/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2021	ELSA BEATRIZ EYERALDE	9849/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2021	REBECA SCURNIK	10558/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/02/2021	AMELIA TAMBURELLI	9880/21

e. 01/03/2021 N° 5007 v. 01/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "TODOS UNIDOS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 17/12/2019 obrante a fs. 3/6 de los autos caratulados: "TODOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS AÑO 2020", Expte. N° CNE 10178/2019. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: SAN LUIS, Noviembre de 2.020.- ...IV) d) PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando la habilitación del reconocimiento como partido de distrito la agrupación cuyo nombre adoptado es "TODOS UNIDOS"; OFÍCIESE y NOTIFIQUESE;.... Fdo.: RAUL ALBERTO FOURCADE-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".- En San Luis, a los 26 días del mes de Febrero del año 2.021.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 01/03/2021 N° 10812/21 v. 03/03/2021

SALTA TU PROVINCIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio MEDINA-Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "YO PARTICIPO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito y de logo partidario, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SALTA TU PROVINCIA", adoptados el día 21 de febrero de 2020 (Expte. N° CNE 5480/2020). En Salta, a los 26 días del mes de febrero del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

SALTA TU PROVINCIA

DISTRITO SALTA

LOGO:



Se trata de un logo de forma ovalada (vertical) de color blanco con franjas horizontales en la parte superior e inferior de color #74ACDF. En sus laterales, contiene pequeños óvalos negros agrupados que aparentan ser dos ramas de laurel de 37 hojas (una en cada lateral). Sobre la parte superior de la franja blanca se despliega el nombre del partido (SALTA TU PROVINCIA) en dos líneas (SALTA en la primera línea y TU PROVINCIA en la segunda) con letra Arial mayúscula. Debajo de este texto lleva un mapa de la provincia de Salta de color #8E2536 con división política de bordes negros, con franjas negras cerca de los extremos superior e inferior. Además, cerca

del extremo derecho del mapa mencionado, lleva un escudo de salta rodeado de 23 (veintitrés) estrellas amarillas. Es decir que el relleno del mapa mencionado intenta asemejarse al de la Bandera oficial de la Provincia de Salta. Se deja en claro que los colores descritos anteriormente están clasificados con el sistema hexadecimal. Secretaría Electoral, 26 de febrero de 2021.
Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 01/03/2021 N° 10691/21 v. 03/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPASO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

30523525480 - Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12.03.2021 a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º en Talcahuano 833 piso 9 of F a los efectos de considerar los siguientes punto Orden del Día: 1. Accionistas que firmarán el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio al 30.09.2020; 3. Consideración de la memoria y estados contables al 30.09.2020; 4. Consideración destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración gestión y honorarios del directorio; 6. Consideración de la renuncia de la presidente; 7. Designación de dos directores y director suplente; 8. Consideración del compromiso previo de escisión; 9. Aprobación de Balance de Escisión al 31.12.2020; 10. Consideración de cuestiones concernientes al proceso de escisión; Se deberá efectuar comunicación en plazo de ley y de realizarse de manera virtual se enviará el link y el modo de acceso a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y/o cualquier pedido de documentación relacionado con la asamblea, la cual se solicita sea cursada a lucas.coll@fjcarrega.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 silvia patricia jankel - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9028/21 v. 01/03/2021

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

AGROPECUARIA FIORITO S.A. C.U.I.T. 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera del término estatutario; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 6) Distribución de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N. 27 de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9662/21 v. 02/03/2021

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 17 de marzo 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de venta de inmueble.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9250/21 v. 01/03/2021

AUDACES TECNOLOGIA S.A.

Audaces Tecnología S.A. - CUIT 30-71144070-0 - Por resolución de Directorio del 23/2/2021 resolvió convocar a los accionistas de Audaces Tecnología S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración

de la gestión del directorio; 3) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones. La asamblea será celebrada a distancia, por videoconferencia, de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ Nº 11/2020, 46/2020 y modificatorias, a través de la plataforma Zoom, link de acceso a la reunión: <https://us04web.zoom.us/j/71442529508?pwd=UUcxMzVDWTRSZVRkWjdheU5PeGVsQT09>. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9º oficina "B" C.A.B.A en el mismo día y horario indicados previamente. Nota: los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9º oficina "B" C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico mreisner@ocsalaw.com.

Designado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 21/5/2013 Reg. Nº 1721 DIEGO ALEJANDRO DELICATI - Presidente

e. 24/02/2021 Nº 9687/21 v. 02/03/2021

CHES S.A.

CUIT 33-62102757-9 – Convocatoria – Convocase a los accionistas de CHES SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de marzo de 2021 en la sede de Lavalle 1506, Piso 7º "31", CABA a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Modificación de los Arts. 8º y 11º del Estatuto Social. 3) Justificación del llamado fuera de término. 4) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 5) Consideración del resultado. 6) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización. 7) Fijación de la retribución del Directorio y fijación de honorarios por el desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Fijación de la retribución al Órgano de Fiscalización. 9) Elección de los miembros del Directorio. EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tineo - Presidente

e. 25/02/2021 Nº 10017/21 v. 03/03/2021

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52631858-3 - Se convoca a los señores accionistas de COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en su caso; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2020, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020; 7º) Consideración de la desafección o ampliación de la reserva facultativa; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clase de acciones); 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 25/02/2021 Nº 10085/21 v. 03/03/2021

COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de marzo del año 2021, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 2) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018.-; 3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y su remuneración.-; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de marzo del año 2021, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de marzo del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 25/02/2021 N° 10097/21 v. 03/03/2021

F. GALLIO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo TORRES, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de "F. GALLIO S.A." (CUIT 30-59329686-1) la Convocatoria Judicial a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que será presidida por el Dr. Dardo José ESPECIALI –Delegado Judicial designado a tal efecto-, y que se celebrará de manera virtual, mediante la plataforma informática "Zoom", conforme las normas dictadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de integrantes y designación de los miembros del Directorio. 3) Cumplimiento del "Procedimiento de Cumplimiento" previsto en la Res. IGJ N° 6/2015. 4) Autorizaciones. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la celebración tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio del Delegado Judicial designado, sito en la Avda. Corrientes 456 7mo. Piso Oficina "74" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La convocatoria judicial ha sido dispuesta en los autos caratulados: "GALLIO, Claudio Alberto c/ F. GALLIO S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte.: 21.202/2019). Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, al correo electrónico del Delegado Judicial designado dardospeciali@gmail.com para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas y a efectos de que se le indique el link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de garantizar la participación del accionista en la asamblea mediante el sistema virtual descrito. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir a dicho correo electrónico con no menos de tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, con certificación notarialelectrónica. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2021 Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 26/02/2021 N° 8482/21 v. 04/03/2021

FARLOWIN S.A.

C.U.I.T. 30-70934684-5. Se convoca a los Accionistas de Farlowin S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2021, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social, sita en El Salvador 4627, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la firma del acta por dos Accionistas. 2. Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6. Consideración de la renuncia del Sr. Mario Fabián Papini. 7. Determinación del número y elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 esteban maria baume - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2021 N° 9270/21 v. 01/03/2021

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT Nº 30-70865796-0 INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A. –Nº de Registro en I.G.J. 1.734.659. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 2021 en la calle Rivadavia 1115, piso 3º, "A y B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del día 8 de febrero de 2021, según se indica a continuación: a) Consideración de la Revocación del Mandato del Director Titular y Suplente de la Sociedad; y b) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un nuevo período de tres (3) ejercicios. 3) Autorizaciones. Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2021 Eduardo José Pearson - Presidente

e. 23/02/2021 N° 9238/21 v. 01/03/2021

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021 (B.O. 30/01/21) modificatorio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20), a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Cambio de Objeto Social 4) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10396/21 v. 04/03/2021

KIT OFFICE S.A.

CUIT 33-61524853-9. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2021 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30.06.2020, 3) Consideración del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2020, 6) Consideración de la reducción de personal por efecto de la caída de ventas durante el ejercicio 2020 y del estado de caja para atender eventuales indemnizaciones, 7) Venta de las cocheras de la empresa, sitas en la Av. Federico Lacroze 2251 CABA, 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H-, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 de fecha 4/9/2020 CARLOS DIEGO MEILAN - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10352/21 v. 04/03/2021

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia del barrio; 7) Consideración y fijación del presupuesto anual; 8) Reforma de los artículos noveno, décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social y 9) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad s.pagliarino@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 16/11/2019 RAUL HORACIO MILANO - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9671/21 v. 02/03/2021

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

El Directorio de MB10 PUBLICIDAD S.A.CUIT NRO. 30-69314911-4 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 17 de marzo de 2021 a las 10.00 hs, en la sede social de la empresa, sita en Callao 569 3 CABA, en 1era. convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC por los ejercicios cerrados al 31/03/2019 y 31/03/2020. 2) Consideración de la memoria, a ambas fechas, cuyo texto se transcribe al final de la presente. 3) Consideración de los resultados de ambos ejercicios. 4) Elección de un nuevo directorio con mandato vigente a partir del 01/04/2019 y vencimiento el 31/03/2021. 5) Inscripción del Directorio electo ante el organismo de contralor, en cumplimiento del art. 60. 6) Consideración de la posibilidad de un cambio de sede social, sin cambio de jurisdicción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10204/21 v. 04/03/2021

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 15/2/21 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/3/21, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8° de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/20. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/05 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio. 6) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10189/21 v. 04/03/2021

RAYSAR S.A.

Cuit30-65731756-6. Por Acta de Directorio del 18/2/2021 se convocó a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el 15/03/2021 a las 17 hs en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 4271, CABA. 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Motivos de convocatoria fuera de termino para la Asamblea de aprobación de Balance General al 30 06 2020.3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Destino del resultado del ejercicio; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, artículo 261, Ley 19.550; 7°) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos, según asamblea del 01 de noviembre de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2020 Elena Elizabeth LEVY YEYATI - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10502/21 v. 04/03/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de directorio del 01/02/2021 se CONVOCO a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15/03/2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Reforma de Estatuto. Modificación del Artículo Primero: denominación de la sociedad. 3) Consideración de los contratos celebrados con Estudio Forns y Asociados y a Pro Insurance Solutions

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente
e. 25/02/2021 N° 10050/21 v. 03/03/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de marzo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2020 en todos los puntos de su orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2º) Consideración de la remuneración de los Directores; y (3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2020, en todos los puntos de su orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea, 3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 40, cerrado al 31 de diciembre de 2019, 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa, 5º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio, 7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, y 9º) Designación de miembros para integrar el directorio. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10160/21 v. 04/03/2021

TULLI HERMANOS S.A.

TULLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA 30502746649 convocase a Asamblea General Ordinaria el 20/03/2021- 11:30hs 1ra Convocatoria, 12:30hs en 2da, Av. Pueyrredón 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.Consideración del balance general y resultados al 31/12/2019. 4.Consideración del balance general y resultados al 31/12/2020. 5.Renovación de autoridades. Mauricio Alberto Tulli, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/5/2017 mauricio alberto tullli - Presidente

e. 24/02/2021 N° 9684/21 v. 02/03/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L.**

CUIT. 30-70889355-9. CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L. con sede social en Guayaquil 640 CABA, inscripta en IGJ el 25/08/2004 bajo el número 7545 libro 120 de S.R.L., comunica: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 23/11/2020 se aprobó: 1) el aumento de capital de \$ 20.000 a \$ 16.896.048, quedando reformado el Artículo Quinto; 2) la escisión de parte de su patrimonio -artículo 88 inciso II de la Ley 19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: RAUEL CONSTRUCCIONES S.R.L., con sede social en Martín de Gainza 632, CABA. 3) la consecuente reducción de Capital de \$ 16.896.048 a \$ 353.173, quedando reformado el Artículo Quinto. 4) Se hace constar que: a. La valuación del activo y pasivo de CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L.. antes de la escisión según balance especial de escisión al 31/10/2020 es de: Activo: \$ 44.868.488; y Pasivo: \$ 36.347.234. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio

destinado a RAUEL CONSTRUCCIONES S.R.L. es: Activo: \$ 16.542.875, Pasivo: \$ 0. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Guayaquil 640 CABA, días hábiles de 10:00 a 18:00hs. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 23/11/2020 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 10000/21 v. 01/03/2021

LOGIMAT S.A.

CUIT 30-70842495-8 De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/1/21 el Directorio de LOGIMAT S.A., con domicilio legal en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea por la suma de \$ 353.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: \$ 353.000 (trescientas cincuenta y tres mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables, en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 25/02/2021 N° 9995/21 v. 01/03/2021

OLMACO S.A.

CUIT N° 30-71459318-4. OLMACO S.A. con sede social en Guayaquil 640 CABA, inscripta en IGJ el 14/07/2014, bajo el Nro. 7190712, del libro 69 de Sociedades por Acciones, comunica: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/11/2020 se aprobó: 1) el aumento de capital de \$ 1.000.000 a \$ 17.673.040, quedando reformado el Artículo Cuarto; 2) la escisión de parte de su patrimonio -artículo 88 inciso II de la Ley 19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: DESARROLLOS MAGNOLIA S.R.L., con sede social en Martín de Gainza 632, CABA. 3) la consecuente reducción de Capital de \$ 17.673.040 a \$ 8.836.520, quedando reformado el Artículo Cuarto. 4) Se hace constar que: a. La valuación del activo y pasivo de OLMACO S.A. antes de la escisión según balance especial de escisión al 31/10/2020 es de: Activo: \$ 157.065.253; y Pasivo: \$ 138.018.933. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a DESARROLLOS MAGNOLIA S.R.L. es: Activo: \$ 8.836.520, Pasivo: \$ 0. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Guayaquil 640 CABA, días hábiles de 10:00 a 18:00hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/2020 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/02/2021 N° 9999/21 v. 01/03/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro. 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546- 5 Piso – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “CAIMANES DE FORMOSA S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO” Exp 30978/2019, (Cuit Nro. 30708313730), el día 20.12.2019. La Síndica actuante es la Contadora Diana Inés Panich,(dianapanich51@gmail.com) Telefono 4373-4742, con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 2335, 2 F, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.2021.- Asimismo, se ha fijado para el informe individual,(Art. 35) el día 27.04.2021 y para el informe general (Art. 39 LCQ), el día 09-06.2021, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 26.05.2021. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 11-11-2021,(Art. 43 LCQ), y el periodo de exclusividad vence el día 13.12.2021.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 02.12.2021, a las 10 hs,(Art. 45 LCQ) e n la calle Montevideo 546 -5 Piso– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2020. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO

e. 25/02/2021 N° 7497/21 v. 03/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 22 julio de 2020, en la causa N° FCT 3084/2016/TO2 caratulada: “GUTIÉRREZ, RUBÉN OSCAR S/INFRACCIÓN ART. 303”, respecto de: Rubén Oscar Gutiérrez, DNI N° 16.851.734, argentino, nacido el 04/12/1964 en Morón, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltero, instruido, de ocupación comerciante, hijo de Genaro Gutiérrez (f) y Emilia Herminda Gómez (f), con domicilio en calle Yatay N° 811 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “S E N T E N C I A - CORRIENTES, 22 de julio de 2020. N° 33 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN). 2º) CONDENAR a RUBÉN OSCAR GUTIÉRRE, argentino, DNI N° 16.851.734, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Agravado por el número de Intervinientes y Cohecho Activo, en concurso real con Asociación Ilícita, tipificados en los arts. 865 inc. “a” en relación a los arts. 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415), arts. 258, 210, 45 y 55 del CP, con más las accesorias legales y costas (arts. 40 y 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/02/2021 N° 9680/21 v. 02/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 67, de fecha 15 de diciembre de, 2020, en la causa N° FCT 14982/2018/TO1 caratulada: “SILVA, NORMA BEATRIZ P/SUP. INF. LEY 23737”, de la imputada NORMA BEATRIZ SILVA, documento nacional de identidad N° 27.189.459, de nacionalidad argentina, ama de casa, de estado civil soltera, de 41 años de edad, nacida el 15 de febrero de 1979, domiciliada en el Barrio Patono, intersecciones con Avenida

José R. Vidal de esta ciudad de Corrientes., hija de Cesar Silva y de María Felisa Mesa; la que dispone: “S E N T E N C I A -CORRIENTES, 15 de diciembre de 2020. N° 67 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NORMA BEATRIZ SILVA, D.N.I. N° 27.189.459, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos (\$ 1500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/02/2021 N° 9681/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I. N° N° 95.305.656) lo siguiente en el marco de la causa N° 98/2018, caratulada: “CHRISTIAN RAMÓN DUARTE GAONA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. En atención a lo informado por la defensa de Christian Ramón DUARTE GAONA, notifíquese mediante la publicación de edictos -a publicar en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N) - al nombrado DUARTE GAONA a efectos de que, dentro de las 72 horas de notificado, informe a este juzgado su domicilio real actual, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura de aquel imputado. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria.- “ RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/02/2021 N° 10023/21 v. 03/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Federico Andrés Duarte –titular del DNI 37.609.904- a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, aporte a través de los canales electrónicos habilitados (mail: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar -tel: 4032-7116) su domicilio real, número de teléfono y correo electrónico de contacto, bajo apercibimiento de ley, en la causa CFP 4187/20, caratulada “Duarte Federico Andrés s/vio. de medidas propagación epidemia”. Secretaría nro. 4, 22 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 23/02/2021 N° 9279/21 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Salome Flores De La Cruz –titular del DNI No 95.393.968, nacida el 08/07/1977, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2606, de esta Ciudad de Buenos Aires, hija de Laureano Flores y de Lourdes De La Cruz-, que en el marco de la causa N° 535/2021, caratulada “Flores De La Cruz Salome s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 24 de febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10419/21 v. 04/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, notifica a González Carabajal Yeison -titular del documento peruano N° 73146717-, a Martha Elizabeth Bravo Campos -titular del DNI nro. 94215945-, y a Oscar Alcides Boeret -titular del DNI nro. 24166255- que en el marco de la causa N° 9425/2020 caratulada “Gonzalez Carbajal Yeison y otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, este Tribunal resolvió con fecha 29/12/2020 SOBRESER a los nombrados por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi juez federal Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/02/2021 N° 9318/21 v. 01/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Ariel Leonardo Morales -titular del DNI No 33.813.177, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 12 de junio de 1988-, que en el marco de la causa N° 9325/2020, caratulada “Morales Ariel Leonardo s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10425/21 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° CABA, comunica que en los autos caratulados “DAKESIAN, EDUARDO ESTEBAN LE PIDE LA QUIEBRA AGOPIAN, ALBERTO MIGUEL” Expte. N°14377/2019, se ha ordenado citar al Dakesian, Eduardo Esteban DNI 16.938.864, CUIT 20-16938864-5, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, de febrero de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 26/02/2021 N° 9778/21 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 10.02.21 se decretó la quiebra de Alma Golf SRL (CUIT N° 30- 71416331-7), expediente N° 13497/2019. La síndica designada es la Cdra. Marcela Edith Vergareche, con domicilio electrónico 23170384814 y domicilio procesal en la Florida 681 piso 8° “64”, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20.04.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 04.06.21 y el 04.08.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces.

Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, de febrero del 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/02/2021 N° 9149/21 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "LOPEZ SALICE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 18463/2019, que con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 12 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Carlos Alberto Battagliese (Te. 011 4414-7398), con domicilio en la calle Lavalle 1145, Piso 5° Of. "A", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/lopezsalicesrlvnp/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: battagliese@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 29/12/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Cta. N° 000000580000170301, CBU 0290058200000001703014. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 26/05/21 y el día 7/07/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/02/2021 N° 9512/21 v. 02/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por dos (2) días en los autos: "TORIO JORGE OSCAR S/QUIEBRA" (Expte. 23297/2008), que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522, y se han regulado honorarios, y que podrán formularse observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2021 N° 10392/21 v. 01/03/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N°19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA BRILLAUD CLARA OFELIA PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS "NIEVA AARON PABLO NAZARENO c/ BRILLAUD CLARA OFELIA Y OTRO s/DESPIDO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL

e. 26/02/2021 N° 10391/21 v. 04/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

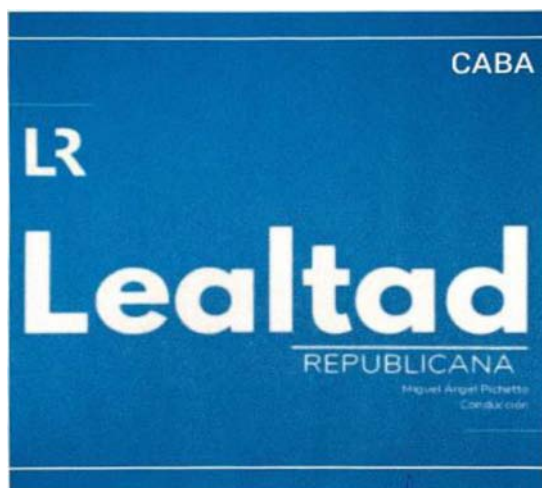
ANTERIORES

LEALTAD REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5791/2020 caratulado “LEALTAD REPUBLICANA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación “LEALTAD REPUBLICANA”, la sigla “LR” y el logo adoptado por la agrupación de autos con fecha 25 de noviembre de 2020.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

ANEXO IV

LOGO PARTIDARIO (APROBADO POR ASAMBLEA)



EDUARDO SERGIO OSCAR VACIRCA
LETRAS BLANCA
FONDO AZUL

e. 25/02/2021 N° 9918/21 v. 01/03/2021

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DEMOCRATA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DEMOCRATA”, adoptado en fecha 8 de febrero de 2.021, Expte. CNE N° 114/2021. En Salta, a los 9 días del mes de febrero de 2.021.

Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2021.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.- MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/02/2021 N° 10375/21 v. 02/03/2021

PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PATRIA GRANDE POR LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ESTRATEGICO”, adoptado en fecha 4 de enero de 2.021. Expte. CNE N° 78/2021. En Salta, a los 13 días del mes de febrero de 2.021.

Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2021.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.- MIGUEL ANTONIO MEDINA Juez - FERNANDO MONTALDI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/02/2021 N° 10382/21 v. 02/03/2021

UNA NUEVA OPORTUNIDAD - U.N.O.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Miguel Antonio MEDINA - Juez Federal Subrogante, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que el partido en formación “UNA NUEVA OPORTUNIDAD – U.N.O”, Expte. N° CNE 3833/2020, el día 19 de febrero de 2.021, ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la Junta Promotora el día 5 de septiembre de 2.020.

ANEXO III

Se acompaña el correspondiente logo partidario y sus colores, los cuales son según la tabla de colores Pantone: 247 C (Magenta), 661 C (Cobalto) y 284 C (Cielo).



Secretaría Electoral 24 de febrero de 2021

Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 25/02/2021 N° 9958/21 v. 01/03/2021

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EXITO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 17/12/2020 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídicopolítica como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "EXITO"- y logotipo que se muestra a continuación, que adoptó en fecha 25/11/2020. (Expte. Nº CNE 5860/2020 caratulado: ÉXITO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO). En Mendoza, a los 24 días del mes de febrero del año 2021. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral



e. 25/02/2021 Nº 9883/21 v. 03/03/2021

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*AL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida